

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

La enfermedad de la peseta

Un intento de cura por persuasión

por PEDRO RICO RUANO

Después del momento de neurastenia que ha tenido el problema del cambio, entra ahora en un período más pacífico. ¿Cómo se ha hecho el milagro?

Las personalidades que en el ambiente oficial corren con la responsabilidad moral o material de la situación en la peseta, han iniciado un ensayo de cura moral. Dejando a un lado las soluciones que pudiéramos llamar materiales que llevaban aparejadas medidas drásticas, han preparado la cura del silencio, el sistema de la persuasión, del optimismo a todo trapo.

A decir verdad, los acontecimientos les han favorecido. Como sucede en las enfermedades incurables, con la peseta también se ha estado esperando esa crisis poco menos que milagrosa, con la cual se salva al enfermo y después, a veces, termina por curar. La crisis esperada, estaba representada por una solución tan fortuita, tan aleatoria, como ese tío que viene de América o que se muere dejando una herencia, solución de nuestros "tronados" más clásicos en nuestro picaresco ambiente. En el caso de la peseta, siempre se ha suspirado por una emigración de capitales. El tópic del dinero extranjero ha sido como un corcho que cerraba la válvula a las soluciones normales y naturales. A la vez las más duras y costosas, al tener que consolidar pérdidas.

Al revuelo de lo que está sucediendo en Francia, se pensó en ese mito, en esa peligrosa ficción del capital nómada internacional, acudiendo a España convertida de pronto en puerto financiero de refugio. Los primeros millones que entraron — ¿un centenar? — sirvieron de base para instrumentar legalmente una campaña de atracción del dinero extranjero. Y ahí está el famoso decreto de "salida" de capitales, ya que a garantizar la libertad de reexportación de éste se dirige.

El problema de la peseta, entre unas y otras cosas, ha perdido — cierto es — aquella gravedad del mes pasado. El Centro de Moneda funciona mejor. El optimismo natural o ficticio, se extiende por el ambiente oficial, como si fuera una gran solución — una solución definitiva — ésta de la entrada de capitales del exterior. ¿Capitales nacionales o extranjeros? Todo parece indicar que a quien se quiere atraer, no es al capital extranjero — que ha de renunciar a muchas cosas al atravesar los Pirineos — sino del capital nacional, al que huyó hace años y al colocar en libras o en dólares ha sufrido — materialmente — mucho más que si se hubiera mantenido en pesetas, sin contar los sufrimientos morales tan dolorosos como los anteriores.

Al pretender buscar por este

camino una solución al problema de la peseta, se sigue la tradicional línea del mínimo esfuerzo, la táctica del paliativo, la técnica de lo provisional tan al uso en España. Es que nadie quiere, por nada del mundo, ir a una liquidación del pasado y aun del presente del problema cambiario, con su secuela de la intervención del Estado y del Banco de España. Seguramente el temor de consolidar las pérdidas sufridas exige estas diversiones estratégicas donde se busca el fruto cualquiera que sea el sistema.

Y como lo que se va es a buscar un fin, nadie repara en los medios. En los problemas y en los peligros que pueda crear una entrada exagerada de capitales, aparte de que, en el fondo, esta prestación no arregla nada y en cambio profundiza nuestro endeudamiento a corto plazo, sin pausa de respiro para el rescate.

Una vez más, nos entregamos a ese peligroso deporte del soslayamiento de los problemas fundamentales, dejando al tiempo la trabajosa labor de la incubación de las soluciones.

Lo decíamos en el artículo anterior sobre este tema. Esa entrada de capitales — si se realiza con todo el optimismo con que se espera — no haría más que resolver la dificultad más inmediata. Pero el problema de fondo, que no está personalizado en ese atraso del Centro de Moneda, automática y matemática representación del déficit de nuestra balanza comercial y de pagos, sigue en pie. Problema de bien variadas facetas. A un lado la posición de nuestros precios, regularmente altos, a otro, los déficits consolidados de nuestra balanza comercial, más tarde la necesidad de una deflación fuerte y dura y al final, para completar, una devaluación suave y bien escalonada que traiga el ansiado equilibrio de las paridades económicas. Así ven los técnicos y eco-

nomistas toda la batalla contra el desequilibrio de la peseta.

Por el momento, nos fuimos por la senda de las soluciones parcelarias, mas bien dilatorias, mas con ello, habremos adelantado bien poco. Porque el problema de la peseta subsiste íntegro aun después de haber solucionado — si se solución — esa indigestión de deudas del Centro de Moneda que arrastra como una cruz el déficit de nuestra balanza de pagos, del año anterior. Y parte de la del presente...

La boda de ayer



La bellísima y distinguida señorita Mary Santiago Mirat y don José Suárez Fernández, en el momento de contraer matrimonio, en la iglesia de San Martín, acompañados de sus parientes, doña Aurelia Mirat y don Benito Suárez

(Foto Almaraz).

AYER TARDE, EN EL AYUNTAMIENTO

Una sesión relámpago para aprobar algunos dictámenes de obras

A las siete, bajo la presidencia del señor Iscar, celebró sesión la Corporación Municipal, asistiendo los concejales, señores Pérez Criado, Cuesta, Nuño, Tavera, Francia, Delgado, Domínguez, Martín Alfara y Viñuela.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El informe del concejal delegado, don Angel Nuño, relacionado con la percepción de los derechos del 3 por 100 por la oficina técnica y obras municipales, que estaba sobre la mesa, pasa a la comisión de Hacienda.

Se acuerda dejar en suspenso el dictamen referente a los servicios de alumbrado en la Audiencia provincial y Juzgados, hasta que se haga una gestión con el señor Presidente de la Audiencia.

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Jesús Cabanillas, solicitando licencia para construir una casa en la calle de Vista Alegre (Delicias).

A don Angel López, para construir una casa en la calle A, normal al Regato del Anís.

A don Sabino Esteban, para construir una casa en la calle posterior a la de Marcelino Domingo (Barrio de Garrido).

A don Vidal Cristeto, para derribar y construir de nueva planta el edificio denominado de San Isidro.

A don José Fraile, para construir dos viviendas en el interior de su finca número 140 del Paseo de Canalejas.

A doña Magdalena Alonso, para obras de ampliación en la casa número 6 de la calle de la Estrella.

A don Pedro Romo, para reformar un local al Camino de la Aldehuela, de la finca número 5 del Camino de las Aguas.

A don Serafin Mateo, sobre reforma de la obra proyectada en la fachada de la casa número 2 de la calle Horno 1.º.

A don Gabriel de Castro, para reforma interior de la casa número 16 de la calle de Libveros.

A don Casimiro Martín, para modificar un hueco de fachada en la finca número 6 de la calle posterior al Asilo de San Rafael.

A don Isaac Viñales, para abrir un hueco en el muro del corral de su finca, número 11 de la calle del Ecuador (Delicias).

A don Hiscio Gómez, para sustituir el tejado por terraza de su finca el Regato del Anís.

A don José Mateos, para reparación de la armadura del tejado de su finca números 33 y 34 de la calle de Garrido y Bermojo.

A don Antonio Fernández, en nombre de doña Enriqueta González, para obras interiores en su

finca número 53 de la calle de García Barrado.

Se desestima la de don Cayetano Bernabé, solicitando una parcela sobrante de la vía pública en el Paseo de San Antonio.

Pasa a la comisión, la comunicación del señor Depositario, remitiendo cuentas y justificantes de caudales, correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso.

La Corporación se da por enterada de la resolución del Tribunal económico administrativo provincial, desestimando la reclamación formulada por don Francisco Pérez Granados, sobre pago del arbitrio de inquilinato.

Se da lectura a otra comunicación del señor Jefe de Instrucción, ofreciendo a S. E. las acciones de la causa en el sumario que instruye por el robo en la Casa Consistorial, acordándose, no tomar parte en la causa, pero sin renunciar a la indemnización.

Pasa a la comisión de Monumentos el dictamen en el expediente incoado en solicitud de autorización para colocar una muestra anunciadora en la fachada de la casa número 2 de la Plaza de los Bandos.

Se acuerda pase al asesor jurídico, el escrito presentado por don Francisco Ramón y Laca, para la construcción de un pozo séptico, en el Camino de la Aldehuela.

Se conceden quince días de permiso al funcionario don Alfredo Fuentes, y pasa a la comisión, otro escrito del mismo funcionario, sobre gratificación en pago de trabajos extraordinarios.

Por último, se da cuenta de haber sido impuesta una sanción de ocho días de suspensión de empleo y sueldo al guardia municipal, Demetrio Gato, por insolentarse con el jefe y delegado. Se aprueba la sanción.

A las siete y media se levantó la sesión.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy, los siguientes libramientos: Don Luis Soler, 15.093,18 pesetas; Cajero de la Guardia civil, 760,99; don Antonio Fernández, 6.868,59; don Ricardo Garrudo, 14.459,55; don Eulogio Navas, 7.994,77; don Antonio Alvarez, 13.256,30; Electra de Salamanca, 1.081,30; don Patricio Hernández, 12.716,55; don Ignacio Butragueño, 16.822,12, y don Luis de la Torre, 117,50.

QUISICOSAS

En el Circulo Mercantil de Madrid, ha sido elegida la verdadera, la legítima "Miss". La "Miss Ama de Casa".

Aquí le duele. Una señorita, muy guapa, muy distinguida, que cocina admirablemente y que sabe a las mil maravillas sus deberes de perfecta ama de casa.

Entre las innumerables y diversas "misses", ésta que defiende tan bien los "monies" ora en el zurcido, ora en el fogón, ésta es la "Miss" única por aclamación.

Por cierto que la tal señorita ha dicho en unas declaraciones a la prensa, que está enamorada de un hombre que no lo sabe.

Y me ha asalado una duda que te la voy a decir. ¿Enamorada de un hombre? ¡Cielos, si será de mí!

Así se obsequia a los correligionarios, don Argimiro.

La fiesta pantagruélica de Padrierno, por su esplendidez y por su casticismo y buen gusto, merece destacarse con elogio.

Y que haga más quien más pueaunque con festín tan vario (da, se colma, no ya a la "Ceda", a todo el abecedario.

El partido de fútbol del domingo en Pamplona hubo que darlo por terminado antes de tiempo, ante las violencias de palabra y obra que se registraban.

Y en la Vuelta ciclista a Madrid,

a un corredor le arrojaron un cabo de agua a la cabeza para refrescarlo, y le causaron tales lesiones que a poco le refrescan del todo dejándole en estado de "fiambre".

Yo que dejaba los toros por hacerme deportista, veo que me vuelvo al campo de la bronca y la almohadilla.

¿Que si voy a Zamora? Qué duda cabe. Allí vamos la gente que alterna y sabe. Y a Burgos fuera... si hay quien me mande atento mis tres barreras.

Bueno: eso de que me manden las barreras es un decir. Porque a mí no me gusta perder el tiempo.

Una campesina de Priego, fué acometida el otro día por un atracador que quiso apoderarse de unas pesetas que llevaba, producto de la venta de una vaca. Y la cordobesa fué tal el puñetazo que en plena cara propinó al referido sujeto, que le dejó sin sentido.

Me río yo de Schmelling y de Paulino, ante este golpe seco tan "femenino". Manos blancas no ofenden, cosa segura, pero dejan en saldo la dentadura.

Los horarios de trenes cuando los cambian, a la provincia entera le hacen la Pascua. Y es que el "trenero" toca a veces el pito muy a destiempo.

«Boletín Oficial de la provincia»

Se prohíbe el mercado tradicional de mozos, que se celebra en la capital el 29 de Junio

El señor Delegado Provincial de Trabajo en escrito de fecha 20 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"Tradicionalmente viene celebrándose un mercado de trabajo para la temporada de recolección en esta Ciudad con carácter propio y con carácter provincial.

En él se hacen contratos que no se ajustan a las condiciones esta-

blecidas en las bases y que son semilleros de pleitos y reclamaciones ante los Jurados Mixtos.

Por otra parte, es tan denigrante para la clase trabajadora la forma en que se realiza la contratación, asemejándose por su forma a los mercados de ganados, que hace necesaria la intervención de las Autoridades de Trabajo.

El artículo cuarto del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, publicado en la "Gaceta" del 13, ordena:

"Queda prohibida la contratación de mano de obra fuera de los sitios señalados por los Registros y Oficinas de Colocación de los lugares de trabajo o del domicilio de los patronos y de los obreros."

En consecuencia, pueden contratarse únicamente en las plazas de cada pueblo y en los domicilios de unos y de otros, pero en modo alguno se puede consentir la formación de mercados con el carácter que se celebra en esta capital el día 29 de Junio y siguientes:

Hay además, otra razón para esa prohibición, y es que encargado por la superioridad que se vigilan escrupulosamente las estadísticas del paro, no podrá este organismo ejercer esa vigilancia si los contratos de trabajo se realizan libremente y sin control alguno.

Por todo ello y siendo el mercado en la vía pública y, por lo tanto, de su exclusiva competencia el auxiliar esta determinación, ruego a V. E. se sirva publicar esta prohibición y ordenar a la fuerza pública que impida esta celebración."

Y estimando pertinente lo propuesto por el Organismo Provincial indicado y con el fin de evitar perjuicios a los obreros que pudieran trasladarse a Salamanca no sabiendo la prohibición del mercado, intereso de todos los alcaldes de esta provincia y demás Agentes dependientes de mi autoridad, ejerzan la más estrecha vigilancia para el cumplimiento de cuanto se prescribe en la presente circular.

Salamanca, 22 de Junio de 1935. El Gobernador civil, José María Frieria.

«Miss Ama de Casa»



En el Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha sido elegida «Miss Ama de Casa», la bellísima señorita Conchita Manrique. Véanla ustedes condecorada con una ristra de ajos y dispuesta a acreditar su fama de excelente cocinera

Homenaje al Ingeniero, Sr. Martín Alonso, en La Maya

Hemos saludado a los vecinos de La Maya, Manuel Hernández, propietario; Segundo Alonso, industrial; Camilo Sánchez, concejal, y Francisco González, obrero, que en nombre propio y de las entidades que representan, entre ellas el Ayuntamiento, han acordado que el pueblo entero de La Maya, agradecido a los trabajos y desvelos del ingeniero de caminos, señor Martín Alonso, en el proyecto de la Presa del Pantano de Santa Teresa, ofrendarle un sencillo homenaje en dicho pueblo, el día 30 de los corrientes.

Este homenaje, eminentemente popular, consistirá en una fiesta religiosa; después, con el concurso de la típica dulzaina del país, se organizará un baile y una comida con que los vecinos del pueblo, sin distinción de matices políticos, quieren honrar al que ha llevado a cabo, con sus auxiliares, obra de tanta importancia para la futura prosperidad y riqueza agrícola de la comarca.

Las tarjetas para asistir al banquete se recogerán, hasta la víspera, 29, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial de citado pueblo.

Una madrugada de Enero... en pleno Junio

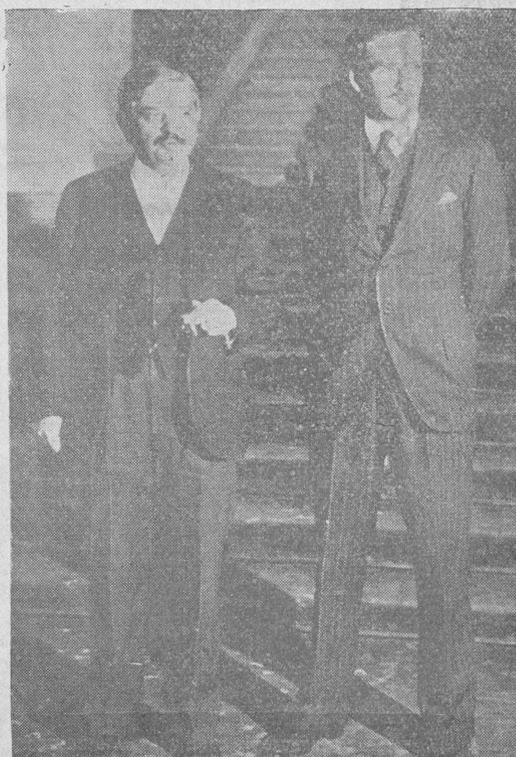
A las cuatro de la madrugada de ayer, y de un modo inopinado, hubo un considerable descenso de temperatura e inmediatamente se cernió sobre la ciudad una densísima niebla, de las más "cerradas y acreditadas" del invierno salamanquino.

El fenómeno atmosférico, fué presenciado y soportado, por serenos, guardias, tal cual trasnochador y... periodistas que a aquellas horas nos retirábamos a descansar.

La niebla continuó, fría y densa, hasta que el buen padre Febo se "levantó" del "lecho", y en un periquete acabó "con todo", dejando limpia la atmósfera y elevando la temperatura a una altura bastante razonable.

No hay para qué decir, que los "ancianos más viejos de la comarca", no recuerdan, en sus días, un "suceso" atmosférico semejante en estos juveniles días estivales.

Las conversaciones de París



Los señores Laval y Eden al terminar su conferencia de París, derivada de los acuerdos anglo-germánicos concertados en Londres

Acontecimiento futbolístico

El domingo, 30 de Junio

De fútbol

Muchos y muy variados comentarios se están oyendo en torno de la elevación de la cuota mensual de socio de número de la Unión Deportiva Salamanca...

No parece sino que estamos desorientados o que hay cierto empuje en hacer campaña contra la sociedad y sus directivos. Nos inclinamos a favor del primero de los dos aspectos apuntados...

Desde luego desechamos estas dos funestísimas consecuencias y vamos a tratar de servir de brújula a los desorientados. El día 9 de Junio—que los futbolistas y deportistas salmantinos no podrán fácilmente olvidar por el honor que experimentaron de haber tenido en su campo al equipo del Madrid, registrándose el mayor lleno que hasta la hora presente se ha conseguido en el campo del Calvario—, ese día 9, repetimos, se celebró una junta general extraordinaria convocada expresamente para estudiar y resolver la situación económica de la Unión. Debemos recordar a aquellos que asistieron y tenemos que advertir a los que no asistieron ni se han dado por enterados de los acuerdos que se adoptaron, que quedarán aprobadas POR ACLAMACION los dos importantes propuestas a saber:

1.º Aumentar la cuota mensual de socio de número a 4 pesetas. 2.º Que cada año se organicen dos partidos A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD y que los socios pagasen en dichos dos partidos la entrada íntegra. Debemos advertir que esta segunda propuesta se hizo, no por la Junta directiva, sino por un señor socio en contraposición a la que aquella presentó a deliberación...

Esta segunda propuesta que fué aceptada por aclamación, significa, sencillamente, que los socios no pagarán entrada al campo más que dos veces al año y, como consecuencia lógica inmediata, que tendrán la seguridad absoluta de que presenciarán dos partidos extraordinarios con equipos de justicia, porque es natural que la Junta directiva ha de organizar esos dos partidos, con vistas a una recaudación importante y para ello se esforzará en traer a los clubs de más gloria y fama: de otro modo la afición, sin estímulo ni acicate, no respondería. De modo que esas medidas aprobadas por aclamación, teniendo única y exclusivamente a favorecer el deporte, porque mejorando la situación económica —basta precaria— de la Sociedad, se desenvolvería en ambiente más despejado.

La Sociedad y por tanto los asociados, son los que han de percibir inmediatamente sus resultados, sin que persona alguna se beneficie con ello. En ningún otro campo de deporte (no hablemos del de Chamartín, ni del Stadium Metropolitano, ni del Mestalla, ni del de las Cortes) de muchísima capacidad, en que una rebaja de precios de las localidades estaría compensada con la mayor cubrición, se presencia un partido importante por menos de 4 pesetas la entrada más barata. Hemos pagado 9 pesetas por una entrada "de paseo" para ver un partido entre el Athlético de Madrid y el Sevilla; a hacer pagar en Salamanca 3 pesetas o 3,50 para ver jugar al Madrid o al Oviado, de bastante más categoría, no es exagerado ni mucho menos.

Hasta la hora presente, si los aficionados salmantinos han querido ver un partido de esa altura, han tenido que desplazarse a Madrid y gastarse buenas pesetas. Ahora se les proporciona la ocasión de ver actuar a jugadores internacionales por 3,50 pesetas y hay quien reclama... Todos estamos convencidos, por otra parte, de la necesidad de reformar de momento nuestro equipo para poder alcanzar las aspiraciones que por hoy constituyen nuestros anhelos. ¿Quién es el iluso que supone que esto se consiga sin el esfuerzo económico necesario? Nadie. Entonces, ¿qué se pretende? ¿Que el esfuerzo lo hagan dos o tres señores solamente, sin aliviar entre todos la carga que para pocas espaldas es excesiva? Repartamos entre todos esa carga, porque ese será el único medio de impedir que a mitad del camino caigan agobiados y maltrechos quienes con espíritu lleno de amor al deporte, rebosante de altruismo y desinteresado, sin mirar a medro o beneficio próximo ni lejano, ponen toda su entusiasmada en levantar el fútbol salmantino a altura insospechada.

No olvidemos que la Sociedad no explota el fútbol como negocio; aquí nadie va a ganar pesetas. Tampoco hay que pretender que los asociados exploten su condición de tales para esquilmar a la Sociedad, porque si así pensasen vendría pronto la desilusión a despartarles de su sueño: acabada la Sociedad, se acabó el fútbol en Salamanca... a menos que se diese por ahí un empresario que explotase este filón y nos hiciera pagar con creces las economías que quisimos adoptar insensatamente.

OVIEDO F. C.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 26 de Junio de 1935

Table with financial data: MONEDA EXTRANJERA (Libras, Francos franceses, Dólares, etc.), EFECTOS PUBLICOS (Interior, Exterior, Amortizable), VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES (Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.).

Para que suelos y muebles parezcan siempre nuevos, se les abrillanta con ENCAUSTICO ALIRON

Hoy en Lisboa

Los rumores de un golpe de Estado

Las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno y destinadas a impedir la explosión de un movimiento revolucionario obedecen a causas muy hondas. La dictadura presidida por el general Carmona y de que se figura principal el señor Oliveira Salazar intentó crear una normalidad constitucional a base de un parlamento corporativista. La Asamblea Nacional, así se llama este organismo elegido por plebiscito, no correspondió a la finalidad para que fué creada.

Por falta de sentido constructivo, la referida Asamblea Nacional fué censurada con acritud por el Presidente del Consejo en una intervención concedida al diario oficioso "El Seculo". Al mismo tiempo la Asamblea no pudo realizar una labor eficaz por no disponer de los medios legales para desarrollar sus iniciativas.

Según la letra de la Constitución, el Parlamento corporativista, no puede enjuiciar la gestión de los gobiernos y ni siquiera le es dado votar y discutir los presupuestos. Las limitaciones impuestas al funcionamiento de la Asamblea son de tal naturaleza, que la impiden fiscalizar los actos del gobierno y de impedir al ejecutivo un ritmo en armonía con las necesidades nacionales. En presencia de estas dificultades, surgió, como era natural, un rozamiento entre los poderes del Estado. El legislativo propugnaba por una ampliación de sus poderes en

cesión recorrió las calles principales, que estaban engalanadas. En la procesión figuraba una hermosa imagen de San Francisco, adquirida recientemente. FUNCIONES TEATRALES. En el teatro del "Grupo Cultural" se representó con gran éxito el drama filosófico moral titulado "El Cristo moderno", siendo muy aplaudidos sus intérpretes, que fueron los siguientes: Pepa Hernández, María Ferreira, Alejandro Marcos, Luciano Hernández, Avellino Mendo, Cándido Severino, Manolo Severino, Ignacio Hernández, Hermenegildo García, António García, José Tavera, Víctor González, Ángel Fernández, Manolo Benito, Enrique Rodríguez y Ernesto Juan Sánchez. En vista del éxito obtenido y a petición del público se reprisará en breve tan interesante obra teatral. CARRERA CICLISTA. Como habíamos anunciado y ante numerosos entusiastas del pedal, se dió la salida a los "routiers" a las ocho de la mañana, para cubrir la etapa de cuarenta kilómetros de Los Pizarrales a Juzbado, ida y vuelta. Se inició la carrera, a pesar de ser cuesta arriba, a gran tren, yendo en cabeza el simpático escultor Joaquín Casado Nieto hasta Villamayor, donde haciendo un esfuerzo le rebasó Cayetano García, que dirigió el pelotón hasta el kilómetro ocho, en que fué alcanzado por Emilio García Sánchez, que se colocó en cabeza y continuó tirando como los ases, ganó la prima de la cuesta de Almenara, seguido de Manolo Sánchez; éste tuvo que reparar la cadena. Todos los corredores aprietan con entusiasmo, llegando destacado a Juzbado Emilio, y después el pelotón, corriéndose el regreso a un tren formidable logrando alcanzar la meta por este orden: Emilio García Santos, a las 9 y 16; Manuel Sánchez, 9 y 22; Julián Montero y Joaquín Casado, en el mismo tiempo Cayetano García, José Manuel Sánchez, Francisco Sánchez, Serafin Sánchez y José Pérez. Las madrinas de la carrera, señoritas Perpetra Sánchez y Benita Calvo obsequiaron a los primeros corredores con ramos de flores. Ganó el primer premio el inteligente mecánico Emilio García Santos, que hizo una media de 35 kilómetros por hora. De este grupo de corredores puede salir un buen plantel de ases del pedal, pues tiene gran entusiasmo y con un entrenamiento adecuado y buenas máquinas podrían alternar y aun ganar a muchos "routiers" consagrados como figuras de primer plano.

Se han celebrado con enorme entusiasmo las fiestas que anualmente se celebran en este simpático y acogedor pueblo, concurren numerosos forasteros que animaron grandemente todos los actos. El domingo, día 23, a las nueve de la mañana, se celebró una solemne misa cantada, viéndose el sagrado templo inundado de fieles. El señor cura párroco pronunció a continuación un sentido y elocuente sermón, que conmovió a cuantos le escucharon. A continuación se celebró la procesión acostumbrada, que recorrió todas las calles del pueblo, haciendo paradas en numerosos portales que, convenientemente engalanados, estaban dispuestos para el acto. Más tarde dieron comienzo las fiestas profanas con un excelente partido de pelota, que tuvo en constante emoción a los espectadores. En los salones de baile dieron comienzo éstos y más tarde se celebró otro, muy animado, en la pradera del pueblo, con el típico tamboril. Por la noche continuaron los

COMPLETO CON LANGARA

en la U. D. S. Muy reforzada

bailes en los salones y en la Plaza pública, que se vieron igualmente animados. El lunes y martes trascurrieron de igual modo las fiestas, viéndose todos los actos muy animados con los forasteros y las guapas chicas de este pueblo y de los limitros que acudieron a los festejos.

De interés para el Magisterio

Con los haberes de este mes cobrarán los señores maestros la gratificación por las clases de seguidos del mes de Marzo y el importe de un semestre de material diurno. Se ruega a los interesados hagan efectivas las consignaciones dichas en las oficinas de la Habilitación durante los cinco primeros días de Julio, para evitar posibles y enojosas devoluciones al Tesoro.

Edicto

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número cuatro de esta capita, en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra doña Civa Bermúdez Martín, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Peñaranda de Braçamonte, el día veintidós de Julio próximo, a las once y por el tipo de once mil pesetas, pactado en la escritura base, del procedimiento la siguiente finca: en Peñaranda de Braçamonte: Una casa sita en dicha ciudad de Peñaranda de Braçamonte y su calle de Barbero, señalada con el número nueve, según el título de aduñición; no consta ni aun aproximadamente su extensión superficial; pero, según reciente medición, la superficie del solar es de 96,50 metros cuadrados. Linda por su frente, o Sur, con la calle de su situación; por la derecha entrando y espalda con casa de don Francisco Nodal y su esposa doña Benita Navarro, y por la izquierda calle Travesía de los Barberos. Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo; Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo: Que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a exigir otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Madrid, 18 de Junio de 1935.— V.º B.º: El Juez de primera instancia, (ilegible); El Secretario, Ricardo Gómez.

EN NUESTRA PLAZA DE TOROS

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

REPETICION DE MATILLA. REAPARICION DE JESUS SALVADOR Y PRESENTACION DE RAMON ALVAREZ. - UN BUEN REGALO A LAS SEÑORAS

En vista del rotundo éxito obtenido por el novillero Teodoro García "Matilla", el 19 de Mayo último, toda la afición consideró que era obligada su repetición. Circunstancias imprevistas impidieron hacerlo en seguida; pero salvados los inconvenientes que existían y después de los triunfos logrados últimamente en las Plazas de Zamora y Ledesma, se ha organizado la novillada que se celebrará el próximo domingo, para que tenga lugar su deseada repetición. Alternará con "Matilla", Jesús Salvador, que tan gratos recuerdos dejó en la temporada pasada reapareciendo de nuevo y completará el cartel Ramón Alvarez, el gallego, cuyos éxitos en Malladorid en la última temporada fueron bien destacados y que cuenta en esta ciudad con grandes simpatías. El trio de toreros, para una novillada económica no puede ofrecer mayores atractivos. Se lidiará ganado de don José Manuel García, de Villavejía, hoy propiedad de don Miguel Zaballos, de cuya inmejorable presentación y hermosa lámina puede convenirse el público, viéndolos gratuitamente desde las galerías de la Plaza de Toros, los días 28 y 29, de cinco a siete de la tarde. La empresa tiene seguridad absoluta de que han de gustar. Los elementos que integran la novillada son los suficientes para satisfacer a la afición; porque los precios de ella son muy económicos; pero queriendo todavía la empresa revestirla de un mayor interés, obsequia a las señoras que asistan a ella con entrada especial y mediante sorteo solamentente entre las mismas con un magnífico regalo, una máquina de coser de producción nacional, marca "Alfa". No creemos que se pueda pedir más y si el público no acude el domingo a la Plaza, hay que atribuirlo a estas dos cosas: o que no hay dinero, esto es lo más admisible, o que se ha perdido la afición y los hechos no demuestran esto. El día 29 estará abierta la taquilla de seis de la tarde a nueve de la noche, con el fin de que todo el que lo desee pueda proveerse de localidad sin molestia alguna. Hay que asistir a esta corrida, a pasar una buena tarde y la señora que resulte favorecida por la suerte, a traerse para casa la máquina de coser.

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS 1.250.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COPILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona. Capital: Ptas. 25.000.000. Banco Urquijo Vascongado, Bilbao. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón. Capital: Ptas. 10.000.000. TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior, Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 % anual. b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3,50 % - - - - - 4 % - - - - - Imposiciones a seis meses..... 4,50 % - - - - - Imposiciones a doce meses o más..... 5 % - - - - - Registran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. CAJAN DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 89 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Fiesta en el barrio de Los Pizarrales. Cada año celebra su fiesta con más esplendor el simpático barrio de Los Pizarrales. En las noches del sábado y domingo se celebraron animadas verbenas, en las cuales tocaron bandas de música, reinando la alegría y el buen humor, que no fueron alterados por ningún incidente desagradable. Farolillos venecianos, girinaldas, puestos de chirros, disparo de multitud de cohetes, en fin todo cuanto caracteriza a las verbenas de los típicos barrios madrilenos, fué vivido por los castizos vecinos de esta barriada. En la mañana del domingo hubo misa solemne, en la cual pronunció un elocuente sermón el párroco don Jesús Pérez de Dios. Después una bien ordenada pro-

SOETAM Ferias y fiestas, en Peñarandilla. Se han celebrado con enorme entusiasmo las fiestas que anualmente se celebran en este simpático y acogedor pueblo, concurren numerosos forasteros que animaron grandemente todos los actos. El domingo, día 23, a las nueve de la mañana, se celebró una solemne misa cantada, viéndose el sagrado templo inundado de fieles. El señor cura párroco pronunció a continuación un sentido y elocuente sermón, que conmovió a cuantos le escucharon. A continuación se celebró la procesión acostumbrada, que recorrió todas las calles del pueblo, haciendo paradas en numerosos portales que, convenientemente engalanados, estaban dispuestos para el acto. Más tarde dieron comienzo las fiestas profanas con un excelente partido de pelota, que tuvo en constante emoción a los espectadores. En los salones de baile dieron comienzo éstos y más tarde se celebró otro, muy animado, en la pradera del pueblo, con el típico tamboril. Por la noche continuaron los

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR. Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual. Imposiciones a seis meses..... 3,50 % - - - - - Imposiciones a doce o más meses..... 4 % - - - - - PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: a 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y a 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los señores salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Verro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. María Tapia López.

Plaza de Toros de ZAMORA

Grandiosa corrida de toros el día 29 de Junio de 1935 (festividad de San Pedro)

A LAS CUATRO Y TRES CUARTOS DE LA TARDE

Seis hermosos toros de DON ARTURO SANCHEZ Y SANCHEZ, para Armillita Chico, Domingo Ortega y Lorenzo Garza

Despacho de localidades: en el Café Novelty, los días 26, 27 y 28 -Trenes y autobuses especiales de ida y vuelta

Junta de Protección de Menores

Sesión de ayer

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, celebró sesión la Junta de Protección de Menores.

Asistieron las señoras doña Victoria Adrados, doña Carmen Martínez del Rincón y los señores don José Luis Pintado, en representación del presidente de la Audiencia; don Miguel Iscar, alcalde, y don Godofredo Peralta, decano de la Facultad de Medicina.

Aprobada el acta de la anterior, se despacharon varios asuntos de trámite en los que quedó eliminado. Se tomó el acuerdo de conceder 2.000 pesetas a la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño.

Oposiciones a una plaza de médico tocólogo de la Beneficencia municipal

El lunes, en la Facultad de Medicina, dieron comienzo los ejercicios para la provisión de la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia Municipal.

El Tribunal, estaba presidido por don Pedro Sandoval, y como vocales, los señores Núñez (don Adolfo); Sánchez Cózar, Méndez Escudero y Pérez Martín (don Julio), asistidos por el funcionario municipal, don Francisco Herrero.

El primer ejercicio fué escrito, actuando cuatro opositores, no presentándose don Angel Garza Rojo, por lo que quedó eliminado. Hicieron el ejercicio, don Teodoro López Jiménez, don Juan Morinigo Cascón, don Frustrado Becerro Benito y don Eduardo Barba Hernández.

Seguidamente fueron leídos los ejercicios, terminando a las diez de la noche.

Ayer tarde, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, se practicó el ejercicio oral, actuando don Teodoro López Jiménez y don Juan Morinigo, no presentándose los dos restantes, que fueron eliminados. Hoy han sido citados los dos únicos opositores, para practicar el tercer ejercicio, práctico.

La festividad del Sagrado Corazón de Jesús y la procesión

Mañana, viernes, se celebrará en el templo de la Clerencia la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, cada cuarto de hora, se distribuirá la Comunión. A las ocho, se celebrará la comunión general, y a las diez y media una misa solemne con exposición. Cruzada eucarística a las cinco de la tarde.

A las cinco y media, rosario y ejercicio del mes, reservándose el Santísimo. Seguidamente saldrá la procesión y al regreso se volverá a exponer el Santísimo, y después del acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, se terminará con la bendición solemne.

El orden de la procesión, será el siguiente:

Primeros, Cruz y cistales; a continuación, la primera promesa: "Les daremos las gracias..."; estandarte del Niño Jesús, imagen del mismo; estandarte de los Estanislao de primera enseñanza; idem de San Francisco Javier; idem de los Estanislao de segunda enseñanza; imagen de San Estanislao; imagen de la Inmaculada; Congregación de la Inmaculada y San Estanislao; bandera de los Luises; estandarte de San Luis; imagen de San Luis; segunda promesa: "Daré paz a las familias..."; tercera promesa, "Los consolare..."; Colegio de San José; estandarte de la Sagrada Familia; Angeles custodios, estatua de la Sagrada Familia; Congregación de la Sagrada Familia; cuarta promesa: "Seré siempre..."; estandarte de las hijas de María; imagen de la Purísima; Congregación de Hijas de María; quinta promesa: "Bendeciré sus empresas..."; sexta promesa, "Los pecadores..."; séptima promesa, "Las almas tibias..."; octava promesa, "Las almas fervorosas..."; estandarte del Seminario; idem del Amor Hermoso; imagen del Amor Hermoso; novena promesa, "Bendeciré las casas..."; undécima promesa, "Las personas que propaguen..."; duodécima promesa, "Mi amor todo poderoso..."; estandarte de la Inmaculada; primer estandarte del Apostolado; imagen del Sagrado Corazón de María; señoras de la Junta directiva del Apostolado; estandarte del Apostolado; carroza del Sagrado Corazón; junta directiva de caballeros, Clero Secular y regular.

Nota.—La Comisión organizadora nos ruega la inserción de las siguientes indicaciones que interesan a los católicos salmantinos.

Las facilidades que la autoridad nos concede a los católicos salmantinos para la celebración de la gran fiesta del Sagrado Corazón, ha de movernos a todos a extremar por nuestra parte el proceder correcto, que evite toda susceptibilidad por cualquier acto que pudiera ser mal interpretado.

Pónganse colgaduras en balcones y ventanas; son como una oración elevada al cielo. Que ningún católico deje en este día de manifestar así su amor a Jesucristo e implorar su misericordia. Pónganse colgaduras con la imagen, si se quiere, del Corazón de Jesús, con los adornos y flores que a cada uno su devoción le inspire; pero absténganse en absoluto de poner inscripciones, signos ni emblemas de ningún género.

La misa de comunión general la celebrará el excelentísimo Prelado a las ocho de la mañana.

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

Los señores perceptores legales de las pensiones concedidas a los Huérfanos del Magisterio Nacional pueden hacer aquellas efectivas, a partir del 1.º de Julio próximo inclusive, todos los días laborables, de doce a dos y media, y desde las cuatro y media hasta las siete de la tarde, en el número 68, segundo, izquierda, del Paseo de Canalejas.

Se advierte a los señores perceptores, que habiendo ordenado la Junta central a esta provincial que la rendición de cuentas haya de efectuarse, precisamente, dentro de los quince primeros días siguientes al trimestre, cuyas pensiones se abonan, es necesario que éstas estén en poder de los interesados antes del 1 de Julio.

Pasada esta fecha, las pensiones no cobradas se ingresarán en el Banco de España y no podrán volverse a hacer efectivas hasta la fecha en que lo hayan de ser las del tercer trimestre (primeros días de Octubre próximo).—El Tesorero.

«Optica América» - Madrid

Hace unos días dijimos en estas columnas que nuestro buen amigo y paisano, el conocido industrial don Alfonso González Alonso, había inaugurado un nuevo establecimiento de óptica titulado "Optica América", en la calle del Carmen, número 8, de la capital de España. El título del nuevo establecimiento es igual al que tenía dicho señor en la calle de Alcalá, número 35, de Madrid.

Hoy tenemos que añadir que a don Alfonso González Alonso le ha sido concedida la Agencia para la venta de los famosos aparatos "Acoustión", de la marca norteamericana del mismo nombre, conocida en el mundo entero, mejorables para toda clase de sordera. Dichos aparatos están puestos a la venta en la referida "Optica América", calle del Carmen, 8, Madrid.

POLITICA LOCAL

Un mitin pro-amnistía

NOTA OFICIOSA

Organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, Federación local Obrera y Sindicato Nacional Ferroviario, tendrá lugar el próximo domingo, día 30, a las once de la mañana, en el Teatro Bretón, un importante acto de propaganda pro-amnistía, en el que interterán un representante de cada uno de estos organismos, el compañero José Andrés y Manso, y otro compañero diputado que designará la Comisión Ejecutiva del Partido y que daremos a conocer oportunamente.

Dada la importancia de este acto, esperamos no falte ni un solo ciudadano liberal.

Las localidades para el mismo podrán recogerse en la Secretaría de Dependientes de Comercio (Casa del Pueblo), desde el jueves en adelante, de ocho a nueve de la noche.—La Comisión.

DE CIUDAD RODRIGO

El cambio de la hora del correo ocasiona perjuicios

Siempre que hay que hacer modificaciones en los horarios de trenes, parece ser que siempre ocasiona perjuicios a esta ciudad, como ocurre ahora con el nuevo horario de trenes, en que llega el correo a esta ciudad sobre las tres de la tarde, a cuya hora sale también para Salamanca el correo que antes salía a las siete y media, y había tiempo para hacer todo en el día.

Y no digamos el enorme perjuicio que ocasiona también los días de mercado con la llegada del tren a las tres, en el que vienen tratantes y ganaderos, y a la llegada del correo es casi cuando termina el mercado, sin contar los trastornos que a diario ocasiona al comercio e industria, con recibir el correo a última hora de la tarde y sin poder contestar en el día.

Los pueblos tendrán que recibir el correo con veinticuatro horas de retraso y poderlo contestar con cuarenta y ocho. Esperamos que las autoridades, el comercio e industria tomarán alguna medida.

S. VEGAS ARRANZ

CENTROS DE CULTURA FEMENINA

El próximo día de San Pedro, celebrarán las Hijas de María una magnífica velada, con la que obsequian a las obreras de sus escuelas dominicales, con motivo de la repartición de premios.

Será esta velada en el Círculo de Obreros a la hora que oportunamente se anunciará y cuyo programa hemos de publicar mañana.

El exquisito gusto y arte de la señorita Esperanza Rasueros, se pone una vez más de manifiesto en la dirección de la parte musical que ha de llamar poderosamente la atención. En uno de estos números, titulado "Dónde está el Job feraz", de la película los "Tres Chachitos", se mueven unas lindísimas niñas, cuyos solos nombres hacen presagiar el éxito: M.ª del Carmen Brusi, M.ª del Pilar G. Blanco, Conchita Olivera, Pepita Sandoval, Nequita Cañizal, Pilarín Gómez de Liaño, Marinita del Socorro Pérez, María, Trinidad y Arsenia Escudero Muriel, Conchita y María López Chaves, Conchita Moreno y Doñores de Asís.

Otro de los números que ha de llamar poderosamente la atención, es el vals "Junto al lago", que interpretan formidablemente las bellísimas muchachas: Camencita Blanco, Camen Lagardía, Eugenia Rodero, Teresita Marcos, Lolita Remundo, M.ª Luisa Camarasa, Pilar Díez, Julita Rodríguez, Pepita Cobaleda y Paulita Rasueros.

Las pocas entradas de que se disponen, pueden recogerse pidiéndolas a la señorita Presidenta de las Hijas de María.

CLICISMO

El día 28 se reúne la directiva ciclista para ultimar la carrera del domingo, Salamanca, el Cubo, Salamanca.

En dicha carrera será primer premio un corte de traje de la pañetería Monje, hechura del mismo de sastreña Ceiso.

Una merienda en Café Cervecería Orión, dos botellas de coñac, un portaequipaje, tubos de disolución y un bote de mejillón de la granga avícola del Carmen, dos pollos tomates.

Se admiten donativos.

Cantapino, 22 de Junio de 1935. El Alcalde, Dionisio Venes.

DON DIONISIO YENES HERMANDEZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Cantapino,

Hago saber: Que el Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha acordado hacer público que desde esta fecha al 5 de Julio próximo, se admiten proposiciones para optar al concurso de suministro de doce novillos-toros, de tres años, para ser lidiados en la plaza pública de esta villa en los días 15 y 16 de Agosto próximo, festividad de ésta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cantapino, 22 de Junio de 1935. El Alcalde, Dionisio Venes.

NOTAS DE SOCIEDAD.

PARA ELLAS Salud y belleza

Al fin parece que ha llegado el tan deseado verano, en el cual todo lo que ha estado adormecido durante el harto y prolongado invierno parece despertar deseoso de expandirse después de tan largo marasmo.

Ha llegado el verano, es verdad, pero también llegan con él no pocas preocupaciones para la mujer, sobre todo para aquella que desea poder vestir y lucir los ligeros vestidos veraniegos.

Para conseguir esto no hace falta más que un poco de buena voluntad... que—en verdad sea dicho—nos falta muchas veces en los calurosos días del estío. Cerremos, pues, los ojos y pidámosle consejo a las recetas de belleza que nos aconsejan tantas cosas buenas... y tantas no buenas, por no decir crudamente malas; pero en esto estriba el cuidado de la salud que tenga la que se propone alcanzar la meta que desea.

Ante todo, para estar en línea normal, se entiende, porque hay mujeres que no se sabe si son tales o unas cosas que se venden en paquetes y se llaman macarrones, ni tampoco si son unos pescaditos que se capitan en aguas de Islandia y se preparan a la vizcaína o al pil-pil.

No, no es esto lo que hay que proponerse, sino el quitarle las grasas que sobran y que no hacen otra cosa que perjudicarnos, pero también tenemos que dejar los huesos un poco recubiertos, pues de lo contrario podrían resquebrajarse.

Uno de los mejores ejercicios para adelgazar es el andar sin apresurarse mucho, y aunque sea descansadamente, este ejercicio es un poco caluroso para la presente época. Así que decidiremos permutarlo por el de la natación.—MARY

VIAJES

Han salido: Para su dehesa Dos Encinas, el general don Ceferino Pérez Fernández y señora.

Para Madrid, el ingeniero don Adolfo Arnau Polo.

Para Cantalpino, doña María Luz Feliz de Arribas.

Para Valladolid, a pasar unos días con sus hermanos, Pilarín Goenaga.

MARY SANTIAGO MIRAT + JOSE SUAREZ FERNANDEZ

Ayer, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Martín, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Mary Santiago Mirat con don José Suárez Fernández.

La boda, que constituyó un acontecimiento entre la buena sociedad salmantina, donde la familia de la novia cuenta con grandes amistades y generales simpatías, fué apadrinada por la madre de la desposada, doña Aurelia Mirat, viuda de Santiago, y el padre del novio, don Benito Suárez Feljón.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Martín, don Salvador Toribio, quien, al final de la ceremonia, dedicó una expresiva plática a los contrayentes.

El altar de la iglesia estaba bellamente engalanado con multitud de ramos de flores, y la concurrencia fué numerosa.



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños de biles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**

Esta aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos laxantes y reconstituyentes.

Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídase en farmacias.

Acción Popular

REUNION DE LA DIRECTIVA

Se reunió anoche la Junta directiva de Acción Popular, acordándose los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la satisfacción por el éxito del homenaje organizado por la Diputación provincial y el Ayuntamiento en honor de los señores Gil Robles y Casanueva, con asistencia del Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Obras Públicas e Industria y Comercio.

Prestar el máximo apoyo al acto que la J. A. P. ha organizado para el domingo próximo en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, e intensificar la propaganda para que de esta provincia concurre el mayor número de afiliados y simpatizantes.

También, con motivo de un caso reciente, se acordó mostrar el desagrado y consignar la oportuna protesta, porque sin autorización de la Junta se ha utilizado para un acto exclusivamente particular, por muy noble y laudable que sea, y en cuya preparación ninguna intervención ha tenido el organismo directivo del Partido, el emblema de Acción Popular.

Información municipal

INGRESOS

Recaudador Sr. Rodríguez	2.825,00
Idem Sr. García Zapata	1.800,00
Estaciones sanitarias	3.030,34
Administrador Matadero	604,39
Idem Mercado	729,85
Total	8.989,58

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, cuatro; médicos, señores Becerro y Carrasco.

Servicios de urgencia a domicilio, dos; médico, señor Juárez.

SERVICIOS DEL MATADERO

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	13.
Corderos	117.
Terneras	6.

Salamanca, a 24 de Junio de 1935.—El alcalde, MIGUEL ISCAR

DOS OPINIONES SOBRE EL PACTO LERROUX-GIL ROBLES EN EL BANQUETE SALMANTINO

“Hay que continuar en Valencia lo que comenzó el domingo con el acto de Salamanca,—dice el señor Lerroux

Y añade: --“Yo lo hago todo claramente y con todas sus consecuencias,—”

El señor Portela habla de la fracasada huelga general de Asturias y del bárbaro atentado de Madrid, con cuyos sucesos hay que terminar a toda costa

El señor Lucia y las permutas entre funcionarios de Correos y Telégrafos.

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES, AMPLIA SUS MANIFESTACIONES SOBRE LA HUELGA DE ASTURIAS Y EL SUCESO DE FUENCARRAL

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir en su departamento a los periodistas, amplió la referencia que había dado a la salida de casa del señor Alba, diciendo, que la huelga de Asturias, mejor que abortada, vencida, no había nacido por reclamación alguna de carácter obrero, sino que se trataba de un lanzamiento de fuerzas, en protesta por el fallo de los tribunales.

Era una huelga, pues, de carácter netamente político y afán claramente perturbador y revolucionario. Las acertadas medidas del gobernador general de Asturias y el sentimiento y convencimiento que las gentes tienen de que es necesario en España vivir en paz, trabajar y no ser perturbados con andanzas y aventuras de desorden, han ahogado la huelga, casi al nacer y a pesar de que habían ido a Asturias destacados propagandistas a empujarla y encenderla.

Dijo, después, el señor Portela lo siguiente:

En el término de Fuencarral, hubo que lamentar anoche, un suceso no solo doloroso, sino repulsivo y repugnante. Tres sujetos, pistola en mano, robaron cien pesetas, y sin duda, con el único objeto de no ser reconocidos, hicieron uso de las armas, matando a una mujer e hiriendo gravemente a otra.

A preguntas de un periodista dijo que el hecho se había realizado en una modesta tienda del citado término de Fuencarral. El ministro continuó diciendo:

Es de esperar que los tribunales de Justicia, cuando se encuentran con hechos de esta naturaleza, que se repiten constantemente, se acuerden de que tienen que cumplir con su deber y no se dejen influir por sugerencias, que cualquiera que sea su carácter, no merecen nada más que el nombre de bastardas.

Estos hechos van en notoria disminución. En Madrid pasa de un mes que no ha ocurrido ningún atraco, ni atentado. Para acabar con esta lacra y con esta podredumbre, no hay más que un remedio, la ejemplaridad de las penas.

EL MINISTRO DE HACIENDA OBSEQUIA CON UNA COMIDA INTIMA A LOS SEÑORES LERROUX Y ALBA

Madrid.—Esta mañana ha obsequiado con una comida íntima el señor Chapaprieta y señora al presidente del Gobierno señor Lerroux, asistiendo como invitados el presidente de las Cortes, señor Alba, el subsecretario de Hacienda, señor Payá y señora y don Félix Eznarriaga.

EL SEÑOR AIZPUN HACE INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE EL PROBLEMA HULLERO; LAS CONVERSACIONES CON FRANCIA Y EL COMERCIO DE EXPORTACION

Madrid.—El ministro de Industria, señor Aizpún, conversó esta mañana con los informadores del Ministerio, acerca de varios asuntos de su departamento.

Se habló en primer término del disgusto que había producido entre los hulleros de Asturias, la posición de Inglaterra, ante el proyectado tratado de comercio.

Dijo el señor Aizpún, que aun cuando le extrañaba que se conocieran los términos de la posición inglesa, ello no debía ser causa de alarma, para los mineros españoles, ya que todo se halla pendiente de las conversaciones iniciadas. Es natural, añadió, que al plantearse estos tratados, cada nación adopte la posición que más conviene a sus intereses, esto, sin embargo, ha de pasar luego por el tamiz de las conversaciones, y en ellas se adopta aquella resolución más armónica entre unas y otras conveniencias.

Se trató también de la marcha de las negociaciones con Francia. El señor Aizpún dijo que tenía impresiones muy favorables y que creía posible poder llegar a un acuerdo con esta nación.

Se habló, por último, de los proyectos del ministro, encaminados a favorecer el comercio de exportación. Dijo, que su criterio en este asunto, como ya lo ha demostrado, en algunas disposiciones, es que sea la iniciativa privada la que dirija este comercio, reservándose el Estado únicamente la facultad de auxiliar a los elementos interesados, facilitándoles en su caso a los exportadores nuevos mercados.

Añadió que tiene ya tratados los principales extremos de una organización, sobre la base de los propios elementos exportadores, contando para ello con que éstos a su vez, habrán de organizarse previamente como ya parece que van haciéndolo.

En suma, entiende este Ministerio, que la economía de España debe de estar dirigida por el Gobierno, pero que tenga solamente éste, la función auxiliar que le corresponde, pero dejando la acción a la iniciativa privada.

EL SEÑOR LUCIA HABLE DE LAS PERMUTAS EN CORREOS; DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DE DICHO CUERPO Y DE LOS BENEFICIOS DEL TESORO OBTENIDOS POR LA CAJA POSTAL

Madrid.—Al recibir el ministro de Comunicaciones a los informadores, les manifestó que como ya habrán visto por la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer, se había aprobado algunas disposi-

ciones, que interesaban a los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Refiriéndose el señor Lucia a las permutas que hasta ahora únicamente se efectuaban en Telégrafos, dijo que podrá hacerse entre funcionarios de la misma categoría y para evitar que puedan hacerse negocios, el que haya permutado, no podrá hacerlo nuevamente, hasta después de tres años, exigiéndose siempre el informe de los jefes inmediatos.

Sobre la prohibición de incluir armas en “pequeños paquetes muestras” dijo que era un acuerdo a consecuencia de la aparición repetida de armas en estos envíos. Uno de los descubiertos últimamente, que llevaba declarado un despertador, contenía una pistola cargada.

En relación con el Patronato del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos, dijo que según la Constitución, no se podía obligar a ningún funcionario a pertenecer a la fuerza y por ello se iba a dar un plazo, para que todo aquel que no quiera pertenecer a dicho Patronato, lo haga constar entendiéndose que de guarda, silencio, se interpretará como que desea ser socio.

—Este Patronato—siguió diciendo el ministro—estará presidido por el ministro o el subsecretario del departamento y formarán parte de él además el Director de Correos, Inspector general, un interventor de Hacienda, un representante de la Universidad y otro del Instituto más antiguo de Segunda Enseñanza y un delegado de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Formarán parte también en representación de los funcionarios, uno de cada categoría que sea socio y padre de familia. Todos estos nombramientos serán hechos por el ministro. Puedo añadir que algo similar se hará con el Hogar Escuela de Telégrafos.

Terminó diciendo que aparte de lo que determinen en su día las Leyes de Bases, está estudiando el restituir poco a poco y en absoluto las categorías dentro de Correos.

—Yo entiendo—dijo—que sin jerarquías no puede haber autoridad y sin ésta, no puede existir disciplina.

Por último, entregó a los periodistas una nota sobre los beneficios que la Caja Postal ha reportado al Tesoro, que es la siguiente:

“El día 24 del corriente se ingresaron por la Caja Postal de Ahorros en el Tesoro 6.565.203,64 pesetas, importe de los beneficios que ha producido este servicio durante el año 1934.

El total de los beneficios producidos en favor del Estado por el servicio de la Caja Postal de Ahorros, desde su fundación, ha importado más de 56 millones de pesetas.

El detalle por cuatro trienios de las cantidades ingresadas en el Te-

soro, importe de estos beneficios, es el siguiente:

Del año 1916 al 1918, inclusive, 805.176,30 pesetas.
dem, ídem 1919 al 1922, ídem, 4.509.907,30 pesetas.
Ídem, ídem 1923 al 1926, ídem, 10.252.834,61 pesetas.
Ídem, ídem, 1927 al 1930, ídem, 17.012.696,19 pesetas.
Ídem, ídem, 1931, al 1934, ídem, 24.210.769,30 pesetas.
Total, 56.791.283,70 pesetas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ministro de España en Egipto don Alonso Caro; don Mariano Cuver, subsecretario de Instrucción Pública; don Luis Robles, delegado de Hacienda en la Alta Comisaría de España en Marruecos; don Francisco Pérez Fernández, director de los Previsores del Porvenir, y don Carlos Isidro Herrero.

También recibió su excelencia en audiencia militar al general de división, jefe de la tercera inspección del Ejército, don Manuel Goceá; general de brigada, jefe de la primera inspección, don Rafael Rodríguez; vicealmirante jefe de la base naval de Cádiz, don Sebastián Gómez; general auditor, magistrado del Tribunal Supremo, don Isidro Romero Civantos; tenientes coroneles de Aviación, don Antonio Ferreiro y don Apolinario Sáez, y comandantes de Aviación, don Ramón Franco y don Francisco Fernández González.

JUECES Y FISCALES REPUESTOS. LA REFORMA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les comunicó que los funcionarios que habían sido repuestos en las carreras Judicial y Fiscal, por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado ayer, son los siguientes:

Don Francisco Marco Monzón, juez; don Jaime Ruiz Templador, juez; don Diego Egea Molina, fiscal; don Julio Burgos Gálvez, juez, y don Fernando Gil Mariscal, fiscal.

Interrogado sobre la reforma que proyecta en su departamento el señor Casanueva, contestó:

—Una de las más inmediatas es la de la vía contencioso-administrativa en el Tribunal Supremo. Actualmente estas Salas son dos y tienen que atender a más de veinte mil recursos. Por lo tanto, es necesario aumentar el número de ellas. Aunque no fundamental, también sufrirá una reforma la composición de la Comisión Jurídica asesora.

Un periodista le preguntó sobre la política en general y dijo:

—De eso yo no sé nada. Respecto al funcionamiento de las Cortes, creo que éste será hasta el 15 o el 20 del próximo mes de julio, pues además de los presupuestos hay que aprobar otras leyes, entre ellas, la de Restricciones, Jurados Mixtos y la que he indicado antes sobre lo contencioso-administrativo.

De la reforma del Tribunal Supremo, como esta es una Ley muy importante, me ocupé de ella en estos momentos.

Terminó el ministro de Justicia refiriéndose a los campos de concentración de vagos y maleantes, y dijo que ya estaba comprado el material necesario para enviarlo a los terrenos que sean dictaminados por los técnicos.

En el domicilio del Presidente de la Cámara

El señor Alba obsequia con un “cock-tail”, a los ministros y diputados del Partido Radical

EL SEÑOR LERROUX DICE A LA SALIDA QUE EL DÍA 7 IRA A VALENCIA, PARA CONTINUAR LO QUE COMENZO CON EL ACTO DE SALAMANCA

Madrid.—Esta mañana el presidente de las Cortes, señor Alba, obsequió a los ministros y diputados del partido Radical, con un cock-tail, que fué servido en el domicilio del presidente de la Cámara.

Asistieron el presidente del Consejo de Ministros, de Estado, señor Rocha; el presidente del Consejo de Estado, señor Samper; el ministro de la Gobernación, los ex ministros señores Guerra del

Río y Vaquero y numerosos diputados, pertenecientes a la minoría radical.

El acto resultó animadísimo y de gran cordialidad.

Al salir el jefe del Gobierno, los periodistas, le pidieron alguna noticia, y el señor Lerroux contestó:

—No hay más, sino que el presidente de la Cámara, nos ha obsequiado con un cock-tail del que quizá hemos abusado, y que ha quedado bien patente, la solidaridad de la minoría radical.

Añadió, que el día 7 irá a Valencia, para asistir al acto que se celebrará en dicha fecha o enviará su partida de defunción. Digo con esto—agregó—lo que el año ocho expresé a los argentinos. O voy yo o enviaré mi partida de defunción. Hay que continuar lo que comenzó el domingo con el acto de Salamanca. Yo lo hago todo claramente, y con todas sus consecuencias.

Dice «Heraldo de Madrid»

Dos opiniones dispares sobre la trascendencia del acto celebrado el domingo en Salamanca

DON MATEO AZPEITIA

Madrid.—“Heraldo de Madrid” dice lo siguiente:

Para centrar la impresión que en la opinión ha podido producir el acto del pasado domingo en Salamanca, hemos de contrastar el pensamiento de personalidades opuestas, pero moderadas, esto es, ajenas al hábito pasional.

Es una de ellas, el diputado a Cortes de Acción Popular y notario madrileño, don Mateo Azpeitia. La otra, un ex ministro republicano, cuyo nombre hemos de silenciar hoy en virtud de promesa.

El señor Azpeitia nos dice:

—A mi juicio, el acto de Salamanca no tiene el alcance que se le ha dado. Implica tan solo la unión de dos españoles que pretenden consolidar una República de orden, como expresión de verdadera democracia. Una vez lograda la paz espiritual, cada cual seguirá su actuación independiente, manteniendo ideales que en alguna ocasión serán antagónicos y muchas divergentes. Por lo tanto, la unión no puede ser sino transitoria hasta batir el espíritu y las modalidades revolucionarias y demagógicas.

UN EX MINISTRO

Nuestro amigo el ex ministro republicano, nos dice algo difícil de recoger muy concretamente y que puede sintetizarse en estas palabras:

—El acto de Salamanca representa una elevada maniobra que tiene una finalidad concreta y singular. En Salamanca se ha querido dar a entender que no hay viabilidad política sino sobre los lomos de la Ceda y sobre los del Partido Radical. Con ello se pretende dar el toque de clarín para que se rindan los espíritus serenos y neutros. Y no puedo decir más. Ahí está todo. Como decía don Manuel Azaña en “El Jardín de los Frailes”: “Uno se hace la idea de escribir para inteligentes”.

Notas parlamentarias

También los radicales celebrarán su mitin en Mestalla

EL MITIN RADICAL SE CELEBRARÁ EN MESTALLA

Madrid.—El diputado autonomista valenciano, señor Puig, ha anunciado al presidente de la Cámara una interpelación al ministro de Justicia, sobre la actuación del juez de Enguera.

El mismo diputado manifestó, que le habían comunicado de Valencia, que, en vista del gran número de localidades que han sido solicitadas para el acto del día 7, al que concurrirá el jefe del Gobierno, se había acordado que se celebrase, en vez de en la Plaza de Toros, en el campo de Mestalla.

PROXIMA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—La minoría radical se reunirá pasado mañana para continuar el estudio de la ley de restricciones.

A esta reunión asistirá el jefe del partido, señor Lerroux.

LA LLIGA CREE QUE NO PROCEDE LA ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid.—Se ha reunido la minoría de la Lliga Catalana, que ha autorizado al señor Reig, para que presente un voto particular al dictamen de la comisión parlamentaria que entiende en el alijo de armas, en el sentido de que no procede la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El general Martínez Anido, a Madrid

DESPUES MARCHARA DE NUEVO AL EXTRANJERO

San Sebastián.—Terminada la toma de aguas en Cestona, esta mañana ha salido para Madrid el señor Martínez Anido con su esposa.

Permanecerá en Madrid varios días con sus hijos y marchará de nuevo al extranjero, para acabar de disfrutar la licencia de un año que se le ha concedido.

Preparativos para la asamblea del domingo en Medina del Campo

REINA GRAN ENTUSIASMO ENTRE LOS ORGANIZADORES

Medina del Campo.—Están terminando los trabajos preparatorios para la asamblea de Acción Popular en el Castillo de la Mota.

Se ha levantado un altar y una tribuna, segándose las tierras de alrededor y cercándose con unas alambradas. También se han colocado potentes altavoces.

Reina para esta asamblea el mayor entusiasmo y ya se disponen los hoteles y demás casas de comidas a organizar sus servicios con vistas a albergar a los forasteros que acudan.

Se esperan unos diez mil asambleístas.

Suceso sangriento

Impulsado por los celos, un hombre hiere gravemente a su mujer

EL AGRESOR SE PRESENTO DESPUES A LAS AUTORIDADES

Madrid.—Desde hace algún tiempo, el matrimonio compuesto por Juana López, de veintidós años, y Joaquín Pérez, de treinta, sostenía frecuentes altercados, porque Joaquín tenía celos de su mujer y la dirigía constantemente reproches por su conducta, que no le merecía entera confianza.

Esta mañana, Juana salió a la compra, y Joaquín, ocultándose, la siguió a prudente distancia. La mujer visitó varias tiendas de la barriada, donde hizo algunas compras y por último, entró en una de la calle de Ramón y Cajal, número 25, donde solicitó hablar por teléfono.

Cuando se encontraba haciéndolo, entró su marido, en mangas de camisa, vistiendo pantalón caqui y alpargatas, que, esgrimiendo una navaja, se abalanzó sobre Juana y la infirió varias heridas. Juana cayó al suelo, bañada en sangre, y el agresor aprovechó la confusión de los primeros momentos para darse a la fuga con dirección a los Cuatro Caminos.

Varios vecinos trasladaron a la víctima a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le prestaron asistencia. Presentaba dos heridas en ambas mejillas y otra en el lado izquierdo del pecho.

Su estado se calificó de gravísimo, y una vez que se le practicó la primera cura, fué trasladada al Hospital de la Beneficencia general.

La Guardia civil de la barriada emprendió activas pesquisas en persecución del agresor. Visitó una casa de la calle Dulcinea, donde viven sus padres, y otros establecimientos que acostumbraba a frecuentar Joaquín, sin lograr encontrarle.

Aproximadamente a la una y media de la tarde, se presentó el agresor en la Dirección General de Seguridad, confesó su delito y entregó la navaja con que lo había cometido, diciendo que obró impulsado por los celos.

La vuelta a España de las escuadrillas militares

ULTIMOS PREPARATIVOS HECHOS EN GETAFE Y LOS EJERCICIOS QUE REALIZARAN DURANTE LA PRUEBA

Madrid.—Esta mañana se concentraron en el aeródromo de Getafe todos los aviones que han de tomar parte en la prueba.

El director de la IV Vuelta a España, don Juan Bono Boix, reunió a los pilotos y observadores para darles las últimas instrucciones relacionadas con los objetivos que se persiguen.

Este concurso difiere esencialmente del de años anteriores, porque en él intervienen escuadrillas

La paz en el Chaco



La firma del armisticio entre Bolivia y Paraguay ha puesto fin a la sangrienta guerra que sostenían ambos pueblos hermanos desde hace tres años. He aquí en el salón del Ministerio de Estado de Buenos Aires, donde tuvo lugar la firma, a los ministros de Estado de Paraguay, Argentina, Brasil y Bolivia, que tomaron parte en el acto

La vuelta a España de los aviones militares



Hoy, jueves, comienza la vuelta a España de los aviones militares, partiendo de la base aérea de Getafe, donde se han concentrado, durante estos últimos días, aviones de todas las bases de la Península y territorios de Africa. He aquí la escuadrilla de aviones de caza que tomará parte en la prueba

POR NUEVE VOTOS CONTRA CINCO SE ACUERDA ACUSAR AL SEÑOR AZAÑA POR LO DEL ALIJO DE ARMAS

El señor Chapaprieta afirma que antes de cerrarse las Cortes será aprobada, por la Cámara, la ley de Restricciones

El señor Portela llevará al próximo Consejo el asunto de los periódicos suspendidos

de seis aviones en lugar de patru-llas de tres aviones.

En los aparatos no irá ningún mecánico, sino únicamente el piloto y el observador, es decir: la tripulación de un aparato militar en una misión real. El elemento auxiliar permanecerá en los aeródromos para actuar en la salida y llegada de aviones.

Los jefes de escuadrilla estuvieron enseñando a los mecánicos las señales que les han de guiar para acudir a los aparatos. Estos servicios han de ejecutarse con gran rapidez, pues no hay que olvidar que se trata de una prueba militar, en la que cada minuto tiene una importancia extraordinaria para la calificación.

Durante toda la mañana, los aparatos realizaron en la galería especial de tiro pruebas con ame-

tralladoras. Este ejercicio se realizará en el aeródromo de los Alcázares.

Los aparatos se lanzarán en picado haciendo fuego real de ametralladora sobre un blanco fijo a la salida del aeródromo. A la llegada, las escuadrillas lanzarán bombas de instrucción sobre centros previamente marcados con paneles.

El Estado Mayor ha señalado los puntos estratégicos de España de los cuales habrá de obtener fotografías y realizar reconocimientos sobre objetivos militares (fuerzas desplegadas, fábricas, etc). El observador señalará en el plano el lugar preciso en que realizó el reconocimiento.

En varios puntos de la ruta se han situado oficiales de aviación que ejercerán el control al paso de las escuadrillas.

La Ley que publica «La Gaceta» dictando normas para remediar el paro involuntario

Consta de 19 artículos y tres adicionales y una disposición transitoria

La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones de Trabajo:

Ley dictando normas para remediar el paro involuntario.

Dicha Ley consta de 19 extensos artículos y tres adicionales, con numerosos apartados y una disposición transitoria.

Los 19 artículos ocupan de la «Previsión contra el paro», la «Junta contra el paro», «Funciones y facultades de la Junta», concesión de primas, obras complementarias, edificios públicos, ejecución de obras, exenciones tributarias y medios económicos.

El artículo primero de la previsión contra el paro, dice así:

Como ampliación y desarrollo del servicio de previsión contra el paro forzoso, creado por decreto de 25 de Mayo de 1931, el Estado atenderá al fomento de los fondos o cajas de paro forzoso creadas o que se creen por los Jurados Mixtos, Confederaciones nacionales de industria u otros organismos paritarios, en virtud de acuerdo unánime de sus representaciones, o por decisión de las Corporaciones regionales, insulares, provinciales o locales.

Dichos fondos o cajas tendrán la consideración de entidades primarias, a los efectos de la bonificación de los subsidios que se satis-

fagan por la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Siempre que las corporaciones regionales, provinciales, insulares o locales decidan libremente acudir en socorro de los trabajadores parados, mediante la concesión de subsidios o socorros en metálico, habrá de hacerlo creando una caja o fondo de paro, que estará, precisamente, por una comisión integrada por representantes de la Corporación, representantes patronales y representantes obreros, por iguales partes, y nutridas mediante las consignaciones en los respectivos puestos y las demás aportaciones que puedan establecerse u obtenerse.

La Caja Nacional bonificará, conforme a las reglas establecidas, los subsidios pagados por dichos fondos o cajas.

Queda subsistente en toda su integridad el régimen de mejora de prestaciones establecido para remediar el paro obrero, por el artículo segundo de la Ley de 7 de Julio de 1934.

Por la disposición transitoria se hace saber que al entrar en vigor esta Ley, las obras emprendidas al amparo de la Ley de 7 de Julio de 1934, que estuvieran en período de ejecución, las pendientes de trámites administrativos para su comienzo, los créditos adscritos a las mismas y el importe de los reintegros realizados a causa de la ejecución o de desestimiento de ellas, se incorporarán al régimen establecido por la presente Ley, bajo el concepto de obras complementarias, definidas en el artículo quinto, y sujetas las obras a la revisión que el mismo artículo establece, pasando las dotaciones no invertidas aún y sus resultados, a incrementar la suma que asigna a dichas obras complementarias el artículo 17.

SE ACUERDA CELEBRAR SESION NOCTURNA

LA PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión nocturna.

Las izquierdas solicitan votación nominal y se adopta el acuerdo por 114 votos contra 13.

Continúa el debate de totalidad sobre el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ

Después de unas breves observaciones del radical señor Martínez Moya, consume otro turno el señor Sánchez Albornoz, de la Izquierda Republicana.

(Preside el señor Tuñón de Lara). Censura la orientación del presupuesto, que producirá una desilusión de las masas republicanas, y dice que si se puede presentar como un alto en la obra realizada por la República en materia de Instrucción Pública no tendría nada que decir. Si fuera la obra de los partidos opositos a la actual Constitución; pero le parece censurable considerarlo como la obra de un profesor universitario.

Censura que sea precisamente un profesor universitario quien haya merchado la consignación para las cátedras de Francisco de Vitoria, en Salamanca, y la de Luis Vives, en Valencia, y hasta la del Instituto Cajal, y refiriéndose a la baja en la partida destinada a los rectores de las Universidades, dice que en España un profesor de Universidad cobra lo que una cocinera o un portero de Ministerio.

Censura también la escasa dotación del Centro de Estudios Históricos y de su ilustre presidente, el ilustre Menéndez Pidal, que tiene asignadas 300 pesetas mensuales, por dietas de asistencia, y 100, sus colaboradores científicos.

Elogia la Universidad de verano de Santander, punto de contacto de ilustres profesores universitarios de diversas naciones y dice que esa institución ha sido ya tomada como modelo por dos países.

Habla de las Misiones Pedagógicas encargadas de llevar a los pueblos la espiritualidad de la Cultura y lamenta la escasísima dotación de las Universidades españolas para la adquisición de libros.

Solamente la de París—asegura—disfruta de una consignación más elevada que todas las Universidades juntas.

(Entran los ministros de Marina y Hacienda).

Pide una intensificación de los servicios de Cultura, porque España, nación que nutrió con su cultura a otros pueblos, no puede ver impasible su declinar espiritual.

EL MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de Ley.

EL SEÑOR PEREZ DIAZ

El SR. PEREZ DIAZ, de Unión Republicana, consume un turno.

Elogia la obra cultural de la República y dice que el actual presupuesto supone un alto en esa obra, que debía prepararse a encauzar el futuro de España.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

EL SEÑOR MASCORT

El SR. MASCORT, de la Esquertera Catalana, consume otro turno.

Creó obligación principal de un Gobierno republicano atender en los presupuestos a las cuestiones sociales y culturales.

LA PRESIDENCIA pregunta al orador si no tiene inconveniente en quedar en el uso de la palabra para mañana.

El SR. MASCORT se muestra conforme y se suspende este debate.

Se pone a debate una proposición, no de ley, pidiendo que la Cámara exprese el agrado con que vería el que el ministro de la Gobernación accediera a la celebración de toda clase de actos políticos.

La defiende su primer firmante, el diputado tradicionalista señor Arellano.

Manifiesta, que al anunciarse la celebración de un Congreso de juventudes tradicionalistas, acudieron a la Dirección de Seguridad y este organismo exigió el conocimiento previo de las ponencias que iban a debatirse. Así que las conoció, dijo que podía celebrarse tal Congreso si no se discutían las ponencias sobre «hispanidad» y sobre «defensa nacional».

Pregunta si en España se puede ser monárquico, y si es que

quieren arrojarlos fuera del ámbito legal.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta:

El Gobierno—dice—en materia de propaganda sigue un criterio de carácter general con independencia del significado de los partidos. Ese criterio es restrictivo. Todas las ideas son licitas y respetables, pero las ideas pueden propagarse por medios lícitos o por medios ilícitos y contra esta clase de medios actúa el Gobierno con un carácter preventivo.

En el tiempo en que la propaganda estuvo más restringida, no se permitían más actos que los que afectaban a la organización interna de los partidos. Por eso se exigía el conocimiento de los temas. En estos momentos, esa prevención ya no es necesaria.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media, para reanudarla a las diez y media.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para la sesión de hoy sería el siguiente:

Presupuesto de Instrucción Pública y de los restantes que figuran en el orden del día.

Si hubiera tiempo, se pondría después a debate la proposición del señor Riesco y también a ser posible irían los ruegos de los diputados a quienes les han aceptado el Gobierno: Molero, Morayta y Martínez Arenas.

Los asuntos que han sido incorporados al orden del día son los siguientes:

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley dando carácter de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, relativos a retiro del personal del Ejército.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 18 «Obligaciones a extinguir».

Idem adicional de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección octava «Instrucción Pública».

Idem de la sección sexta «Ministerio de la Gobernación».

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de ingresos para 1935.

El señor Portela llevará al próximo Consejo, el asunto de los periódicos suspendidos

Y YA VEREMOS LO QUE PASA

Madrid.—Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, antes de que abandonara el Congreso, y dijo que había absoluta tranquilidad y que todo iba bien.

—Entonces—le dijo un periodista—es llegado el momento de que aparezcan los periódicos suspendidos, porque todos sabemos que en el ánimo de usted está el hacerlo desde hace tiempo.

—Así es—contestó el ministro—. Mi deseo es que aparezcan cuanto antes. Hoy mismo me he dado la noticia de que don Alejandro Lerroux está muy bien dispuesto para ello y en su consecuencia, llevaré este asunto al próximo Consejo de ministros.

Si—repitió el señor Portela Valladares—lo llevaré al próximo Consejo de ministros y ya veremos lo que pasa, porque ya hace falta que los periódicos suspendidos vuelvan a tener contacto con sus lectores.

Hace cuarenta años que el señor Royo Villanova es catedrático

Y EL MISMO TIEMPO HACE QUE, EN TAL DIA COMO AYER, CONOCIO AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Royo Villanova manifestó a los periodistas que hoy se habían cumplido cuarenta años de su toma de posesión de la Cátedra de Derecho Político y Administrativo, de la Universidad de Valladolid.

El mismo aniversario se cumplía de su conocimiento con don Ale-

jandro Lerroux, a quien, la noche del 25 de Junio de 1895, encontró en el tren en ocasión en que el señor Lerroux se dirigía a Burgos para asistir a los funerales de Ruiz Zorrilla.

—Quién nos iba a decir aquella noche—añadió el señor Royo—que al cumplirse los cuarenta años iba a seguir yo de catedrático en Valladolid y siendo ministro, además, en un Gobierno republicano presidido por él!

La Ley de Restricciones será aprobada antes de que se cierren las Cortes

ASI LO AFIRMA, ROTUNDAMENTE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—Al abandonar el Congreso el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, fué interrogado por los periodistas acerca de la Ley de Restricciones.

El ministro dijo que el viernes de la semana próxima estará aprobada la Ley presupuestaria, y que, inmediatamente, entrará en discusión la Ley de Restricciones.

—Hoy—dijo—asistí a la Comisión de presupuestos, y al discutirse determinado artículo, hice ver a la Comisión que entraba de lleno en la Ley de Restricciones e inmediatamente fué suspendida la discusión de dicho artículo, puesto que está en el ánimo de la Comisión que la Ley de Restricciones ha de ser aprobada antes de que se cierren las Cortes.

—Es que decían—objetó un periodista—que había ciertos obstáculos por parte de la minoría radical para la aprobación de la Ley de Restricciones.

—No hay nada de eso—contestó el ministro—; tanto es así que hoy estoy almorzando en mi casa el jefe del Gobierno, señor Lerroux, y no me dijo nada de eso. Al contrario, facilidades para su aprobación.

—Exacto—dijo el periodista—; como el propio don Abilio Calderón dijo esta tarde en los pasillos que significaba la aprobación de la Ley la concesión, al mismo tiempo, de un voto de confianza.

El ministro de Hacienda, terminó diciendo:

—Tengan ustedes la seguridad, y pueden afirmarlo rotundamente, que la Ley de Restricciones será aprobada antes de que se cierren las Cortes. De ello no tengan ustedes la menor duda.

La proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, por el alijo de armas

LA COMISION CORRESPONDIENTE LA APRUEBA POR NUEVE VOTOS CONTRA CINCO

Madrid.—Se reunió la comisión dictaminadora de la proposición acusatoria por el alijo de armas y sometido a votación si se proponía o no a la Cámara la acusación, se resolvió afirmativamente, por nueve votos contra cinco, dar dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Votaron a favor los cinco representantes de la Ceda, señores Moutas, Cimas Leal, Piñán, Fernández Ruano y García Atance; el de Renovación Española, señor Serrano Jover; el tradicionalista, señor Bilbao; el del grupo independiente de Calderón, señor González, y el liberal democrata, presidente de la Comisión, señor Alvarez Valdés, quien explicó su voto, diciendo que votaba a favor porque a su juicio, esta acusación no tiene más alcance que el de la concesión de un suplicatorio.

Votaron en contra el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, señor Barcia; el señor Lara, de Unión Republicana; el señor Roig, regionalista; el señor Ferrer, de la Esquertera, y el señor Landaburu, nacionalista vasco. Todos ellos, con excepción del señor Lara, que está identificado con el señor Barcia en esta cuestión, anunciaron la presentación de votos particulares.

No asistieron a las reuniones los tres representantes radicales, los dos agrarios y los dos socialistas.

Los diputados que se pronuncia-

ron por la acusación encomendaron a los señores Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover, la redacción del dictamen, que efectuarán mañana mismo.

Tragedia en el rio Segre

Zozobra una embarcación y perecen ahogadas cuatro personas

Lérida.—Sobre la una y media de la madrugada, en la ciudad de Balaguer, en ocasión en que se hallaban paseando en una embarcación por el río Segre cuatro personas de una familia y una persona que no lo es, zozobró la embarcación, y todas ellas fueron arrastradas por la corriente, que era bastante grande.

De las cinco, han desaparecido cuatro personas, dos de ellas el matrimonio compuesto por Antonio Sanromán, de veintiocho años, farmacéutico, y doña Elvira Bosch, de veintuno, cajera de la Sucursal de la Banca Arnús; doña Mercedes Prats, de veintidós años, que deja dos hijas de corta edad. La última víctima es Antonio Vives Pau, de veinte años, entrenador de boxeo, que era el que llevaba el timón de la barca.

Solamente se salvó el único que no sabía nadar, don Pedro Lasala, ex diputado y abogado.

Las víctimas eran cuñados. La barca hacía unos días que se había destinado al servicio público y era propiedad de Juan Sabater.

Al ocurrir el accidente, se vio desaparecer bajo las aguas, abrazados, a Antonio Sanromán y Elvira Bosch, cuyos dos cadáveres han sido encontrados en la tarde de hoy en Termens, y los cuales son trasladados en estos momentos a Balaguer. Esta tarde se ha visto pasar por Greñena un cadáver, que ha podido ser recogido, no obstante haber subido el nivel de las aguas.

En la ciudad de Balaguer ha producido el accidente general consternación.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid.—La sesión de ayer no fué más que una mera prolongación de la jornada precedente.

La misma desanimación, idénticos comentarios y para completar el cuadro, análogos precios, análogos u otros ligeramente deprecitados que es todavía peor.

En una palabra, que sigue manteniéndose la hegemonía de la especulación por encima de todo, con lo cual dicho queda, de una manera implícita, que las reuniones de bolsa son cada vez más lánguidas y pesadotas.

Ayer, Barcelona, intentó mover un poco el corro ferroviario, pero todo quedó en un conato que se malogró rápidamente. Y en unos cambios que tanto para el norte, como para las acciones de M. Z. A. no solo no representan ventaja de ningún género, sino que encierran quebrantos de mayor o menor significación.

Esto, por lo que concretamente afecta a los títulos industriales.

En Deudas del Estado, el sostenimiento de siempre. Pero también continúa manifestándose la inapetencia y desanimación de días atrás.

En resumen: que el calor parece incompatible con los negocios de índole bursátil y financiera.

Los tratados comerciales de España con Francia e Inglaterra

París.—Las negociaciones comerciales francoespañolas siguen su curso. Muy poco es lo que transparenta sus orientaciones. Se puede adelantar, sin embargo, que por parte de España la batalla más dura se ríe en torno al contingente de naranjas y a la reducción de las tasas. En cuanto a las tasas, los negociadores españoles exigen se redujera en un 80 por 100, y Francia concedía un cuarenta. Ahora parece que Francia accede ya a un 51 o 60 por 100.

En lo que se refiere al contingente de naranjas, hay impresiones

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

En la sesión de la tarde comenzó la discusión del presupuesto de Instrucción Pública

Intervinieron en el debate de totalidad los señores Toledo, López Vare'a, Sainz Rodríguez, Estelrich, Sánchez Albornoz y otros diputados. La discusión continuará el jueves.—Una proposición sobre la celebración de actos públicos

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el SR. ALBA.

Tribunas y escaños, muy desanimados.

En el Banco Azul, el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA y COMUNICACIONES.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el orden del día.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo al deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca.

El relativo a la inamovilidad de jueces y magistrados.

Y el que reorganiza las actuales divisiones orgánicas del Ejército.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTRUCCION PUBLICA. TURNO CONTRA LA TOTALIDAD DEL SEÑOR TOLEDO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección octava, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», para el segundo trimestre de 1935.

El SR. TOLEDO, tradicionalista, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Cree que un presupuesto como el de Instrucción Pública, no puede ser aprobado sin un detenido examen.

No hay más que examinar el actual presupuesto, que no es sino una reproducción exacta del anterior con la baja proporcional para todas las partidas, determinada por una reducción de tipo fijo.

Pide que la política de Instrucción Pública esté dotada de un sentido de continuidad.

Clama contra el régimen de coeducación y cree tener la seguridad de que por lo menos cinco ministros que se sientan en el Banco Azul siguen en este punto el criterio de la Federación Nacional de Padres de Familia.

La PRESIDENCIA advierte al orador que solo le faltan cinco minutos para consumir el tiempo reglamentario.

Termina el SR TOLEDO diciendo que no puede tolerarse que el dinero de los católicos se destine a sostener escuelas de carácter laico. (Aplausos en los tradicionalistas).

EL SEÑOR LOPEZ VARELA

El SR. LOPEZ VARELA, consume otro turno de totalidad. Lamenta que no se haya abordado en ese presupuesto, el problema del personal, mientras la segunda enseñanza ni en la universitaria con la franquicia, que era de esperar en el régimen republicano. No se han abordado estos problemas con la necesaria audacia.

Hay 25.000 maestros creados por la República que cobran solamente cuarenta y siete duros mensuales. ¿No se puede pagar más? Pues véase el presupuesto del Ministerio de la Gobernación y se observará que hay un número mayor de guardias con sesenta y setenta duros mensuales de sueldo.

En los Ministerios de Agricultura, Hacienda e Industria y Comercio, la línea media de sueldos es de unas seis mil pesetas. Esta línea media es muy inferior en el Magisterio.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ

El SR. SAINZ RODRIGUEZ, de Renovación Española, consume otro turno de totalidad. Encuentra una falta de pensamiento orgánico en la política del Ministerio de Instrucción Pública.

Cita el caso de que no llegue a trescientos el número de archiveros bibliotecarios y arqueólogos. Si se compara este número, con el de maestros, se comprenderá que la cultura española es puramente verbalista.

Cree insuficiente, así lo es, en relación con cualquiera otro país, la consignación presupuestaria para la adquisición de libros. La cantidad de libros existentes en las bibliotecas de nuestras Universidades es ridícula.

Una Universidad, como la de Madrid, tiene una consignación para estas atenciones de quince mil pesetas.

Combate el laicismo en la enseñanza y dice que la falta de una cultura religiosa, marcará una solución de continuidad en la formación de la juventud española.

Dirigiéndose a los diputados católicos les dice, que tienen el máximo poder, que pueden alcanzar cinco ministros en el Banco azul.

Pensad—termina diciendo—en vuestra responsabilidad, si en estas circunstancias, no lográis cambiar lo existente en relación con la cultura religiosa.

El ministro de Industria y Comercio, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley.

EL SEÑOR ESTELRICH

El SR. ESTELRICH, de la Lliga Catalana, consume otro turno de totalidad. Lamenta que el Parlamento español examine las cuestiones referentes a la educación de una sola vez al año, al discutirse el presupuesto de Instrucción Pública.

La enseñanza está actualmente en España en situación parecida a hace cincuenta años.

Cree que en el Consejo Nacional de Cultura, no solamente deben tener representación los organismos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, sino también aquellos centros de enseñanza privada y aun los sostenidos por los organismos regionales que realicen una elevada obra de cultura.

Se refiere a la Ciudad Universitaria y dice que es un proyecto hijo de la megalomanía.

Por último, analiza la política del libro, especialmente la de expansión del libro español en América y pide que se adopten medidas para evitar la edición clandestina de obras españolas en los países suramericanos.

poco esperanzadoras respecto a que Francia lo anule.

Londres. — Esta mañana han comenzado en las oficinas del Board of Trade, las negociaciones angloespañolas para la concertación de un nuevo tratado comercial entre los dos países.

Las importaciones de trigo decretadas por don Marcelino Domingo

Madrid. — La comisión parlamentaria nombrada para investigar respecto a las acusaciones hechas contra el ex ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, con motivo de las importaciones de trigos decretados por éste, ha celebrado una nueva reunión dedicada especialmente a que informara acerca de dichas operaciones el entonces inspector general de Abastos, don Agustín Velarde.

LA VICTORIA DE JOE LOUIS SOBRE PRIMO CARNERA

Detalles del encuentro, "round" por "round" en el que el gigante italiano fué vencido por K. O., técnico

Nueva York.—Detalles del combate, round por round, en el que el norteamericano Joe Louis vence por K. O. técnico, en el sexto asalto al gigante italiano Primo Carnera.

Primer round: Louis inicia el combate atacando a Primo Carnera, que permanece a la defensiva, recibiendo tres derechazos en la mandíbula, a los que siguen tres directos con la izquierda. Carnera se muestra bastante confuso y parece que no sabe la táctica a emplear. El negro sigue golpeando a su enemigo, llevándolo hasta las cuerdas y después lo acusa en un rincón. Este round es de Louis.

Segundo round: Ambos boxeadores inician este round, dándose mutuos puñetazos y después Louis propina a su adversario una serie de golpes con la izquierda dirigidos al cuerpo, seguido de un izquierdazo a la cabeza. Carnera sangra por la boca, Louis continúa con una serie de golpes de derecha e izquierda a la cara. Carnera se rehace, pero no logra hacer blanco en su enemigo. Este round es también de Louis.

Tercer round: Carnera dirige a su enemigo dos derechazos, sin conseguir alcanzarle. Ataca Louis y Carnera cede terreno. Louis prosigue colocándole un fuerte izquierdazo al cuerpo. Carnera contesta con otro de izquierda dirigido a la cabeza, pero el negro lo esquiva. Louis continúa su ataque a fondo, propinándole a su contrincante una serie de derechazos e izquierdazos, dirigidos al cuerpo. Carnera repele con un derechazo a la cabeza de Louis. Este round es también de Louis.

Cuarto round: Carnera coloca de salida dos izquierdazos a la cabeza de su enemigo, pero no obstante, continúa a la defensiva. Louis propina dos golpes al estómago. Louis no logra alcanzar con un fuerte derechazo a su adversario, pero le coloca otro golpe de derecha al estómago, siguiéndole otros derechazos e izquierdazos al mismo sitio.

Carnera inicia la defensiva con dos energicos derechazos e izquierdazos a su contrario, seguidos de un directo con la izquierda y otros golpes de derecha, dirigidos al cuerpo, que hacen tambalearse a Louis. Se rehace Louis, quien contesta con una serie de terribles directos de derecha a la cara de Carnera, que sangra por la boca. Este round es también de Louis.

Quinto round: Carnera inicia la ofensiva con dos ligeros derechazos a la cabeza de su rival, el italiano propina a Louis un izquierdazo a la cabeza y otro golpe de derecha al cuerpo, que hace tambalearse al negro.

Se rehace Louis, quien contesta con una serie terrible de directos de derecha a la cara del italiano, que sangra por la boca. Este round es también de Louis.

Sexto round y último: Inician este round los dos combatientes empleando gran cautela. Carnera no logra encajar un izquierdazo a la cabeza, pero coloca un directo al cuerpo. Carnera presenta sus excusas a su adversario por un golpe que el mismo había estimado era bajo, pero el árbitro no lo considera así.

Louis coloca un fortísimo "uppercut" que derriba a Carnera. El italiano se levanta sin dar tiempo a que el árbitro cuente.

El negro ataca con verdadera furia y Carnera vuelve a caer esquivando la cuenta de cuatro. Carnera no se defiende ya y aparece completamente mareado a disposición de su enemigo.

Un nuevo golpe de éste da por tercera vez en tierra con el italia-

Después, el señor Velarde dijo a los periodistas:

—Yo, desde luego, no puedo entrar en la cuestión de procedimientos. Eso es cuestión de cada ministro, en el cual yo no he tenido intervención alguna y por lo tanto no lo puedo emitir. Ahora bien; he manifestado a la Comisión parlamentaria, porque sé, por mi cargo, lo que ocurría en la época de referencia respecto al abastecimiento de trigos y harinas, que la importación decretada por el entonces ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, está plenamente justificada.

No he de decirles más, sino que escaseaban el trigo y la harina, hasta el punto de que en algunos momentos tuvimos la impresión de que no iba a haber pan para atender a todo el consumo y tuvo que dedicarse a buscar harina por todas partes y trasladarla seguidamente a las tahonas.

Además, la importación no podía influir en el mercado, ya que sólo ascendía a 282.000 kilos y diariamente se consumen 9.200.000. Así que—repite—en este aspecto considero plenamente justificada la actuación del señor Domingo, que si algo pecó fué de restringir demasiado estas importaciones.

UN SUICIDIO

Pamplona.—En el caserío Mariscurreña del pueblo de Ezcurra, se presentó su propietario Martín Echevarría a reclamar al inquilino Miguel Mariscurreña el pago del alquiler de los tres últimos años.

El inquilino se negó a satisfacerlos, por que, según dijo, había pagado hasta el último céntimo.

Con este motivo, discutieron, y un hijo de Mariscurreña salió en defensa de su padre, propinándole al propietario un palo en la cabeza que le produjo una herida en la frente.

Pocas horas después el inquilino del caserío, preocupado por lo que le reclamaba el propietario, según él, indebidamente, y por la agresión de que su hijo le hizo víctima, se ahorcó.

SOLIDARIDAD CON SUS COMPAÑEROS DE BARCELONA

Zaragoza.—Particularmente se ha sabido que se presentaron a sus superiores once agentes de Policía pertenecientes a esta plantilla, para hacer constar que sesolidarizaban con sus compañeros que han sido objeto de sanción por el señor Portela Valladares. Han dicho también que ellos estaban en la estación cuando se produjeron los incidentes y que por lo tanto debe tenerse en cuenta para que se les aplique el castigo.

De esto no hay referencia oficial, sino puramente privada, porque las autoridades guardan absoluta reserva. También sabemos que se quieren realizar gestiones para saber exactamente cuál es la situación de los agentes desistituídos, con el fin de que éstos comencen sin han sido separados del Cuerpo o sólo están suspendidos de empleo y sueldo, ya que no se les concretó, cuando les dieron cuenta de que el ministro sancionara su actitud.

LA CAMARA, DE NOCHE

Termina la discusión del proyecto sobre emisión de bonos de Tesorería por las Compañías ferroviarias Y comienza la del articulado

Madrid.—A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

En los escuños habrá unos cincuenta diputados. Las tribunas muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley que autoriza a las compañías ferroviarias, para emitir bonos de tesorería hasta cincuenta millones de pesetas.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, prosigue su discurso en contra de la totalidad, que quedó interrumpido al suspenderse la sesión del día anterior.

(Entra el ministro de la Guerra.)

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta a los oradores que han intervenido hasta ahora en el debate.

Desmiente las afirmaciones del señor Barcia, y dice que se negó a discutir esta cuestión en la prensa, porque hubo articulistas que hablaron de un regalo de cincuenta millones de pesetas, que se hacía a las empresas ferroviarias, y cuando la cuestión se sitúa en estos términos, no puede remitirse más que a los tribunales de justicia.

La urgencia de este proyecto estaba en que las compañías, de no hacer esta emisión de bonos, tendrían que dejar de cumplir compromisos apremiantes en primero de Julio.

La circulación de trigo ha disminuido en treinta mil vagones; la mala cosecha de naranja ha hecho que la circulación de este fruto haya disminuido en veinte mil vagones. No hay negocio posible de rentabilidad, ante un control como el que ha existido sobre las tarifas ferroviarias desde el año de 1918.

No cree que exista peligro tan

han accedido a reintegrarse al trabajo.

El Gobernador civil, para evitar posibles incidentes, ha ordenado que se concentre la Guardia civil

PIDIENDO EL INDULTO A LOS ONDENADOS A MUERTE

Sevilla.—Una Comisión de obreros de las distintas agrupaciones sociales, o sea la Unión local de Sindicatos, U. G. T. y C. N. T., ha visitado al Gobernador en unión de representantes de los Partidos Socialista y Comunista, para pedirle autorización para recoger firmas pidiendo el indulto de los condenados a muerte en Turón.

Querían recoger firmas a domicilio, pero el Gobernador les ha autorizado para que en locales designados de antemano se coloquen los pliegos para que en ellos puedan firmar las personas que quieran acudir a hacerlo.

Personalidades científicas y agrícolas han comenzado a estudiar el extraño acontecimiento.

LOS TOROS

En Madrid

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Se ha celebrado la anunciada corrida de toros extraordinaria, lidiándose ganado de Escudero (antes de Albaserada), por Marcial Lalanda, El Estudiante y Garza.

Primer: La Lalanda veronicea bien. Hace una faena valiente y lucida, para un pinchazo y media buena. (Ovación.)

Segundo: El Estudiante veronicea de modo colosal. (Gran ovación). Hace una faena superiorísima y emocionante, entre aclamaciones del público. Un pinchazo superior y un volapié magnífico. (Ovación, las dos orejas, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Tercero: Garza veronicea bien. El toro no se presta a grandes lucimientos, pero el torero mejicano hace una faena buena, y mata de media estocada. (Aplausos.)

Cuarto: Lalanda le toma con el capote con precauciones. La faena es inteligente y de alifio. Da un pinchazo hondo y descabella.

Quinto: Es retirado al corral, por estar resentido de los cuartos traseros.

Quinto bis: El Estudiante lo torea con precauciones. Hace una faena eficaz y mata de una estocada. (Aplausos.)

Sexto: Garza apenas puede torear con el capote, por irsele el toro. Muletea valiente y mata de una estocada corta. (Aplausos.)

COLISEUM : Hoy: ¡Jueves de Gran Moda!

BUTACAS: 1,25 Y 0,75

MASCARADA

Exito cumbre de la temporada : La opereta más encantadora y original y con música más deliciosa

UN EXTRAÑO FENOMENO EN LAS VIÑAS

Zaragoza.—Se reciben noticias de varios pueblos del campo de Cariñena, que aseguran que está casi perdida la cosecha de uva.

En virtud de un fenómeno que todavía no ha podido ser examinado en su valor científico, los ramos de los racimos se caen y hay viña que ha quedado sin un solo grano, en plazo de horas.

De persistir esta caída, se han arruinado los pueblos viticultores. Personalidades científicas y agrícolas han comenzado a estudiar el extraño acontecimiento.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Francisca Alvarez Rodríguez, Angel Villalón Sánchez, Juan Herrero Francia, Amelina Cañedo, Francisco Bermejo Moreno, Amparo Morales Coco, María Cruz Casilla, Juan Egido García, Vicenta López San Matías, María Ciudad Hernández, José Lerín García Egido, Emerenciana Izquierdo Sánchez.

Defunciones. — Manuel Blázquez Jiménez, de cuarenta y nueve años; Filomena Alvarez Domínguez, de sesenta y ocho años.

Matrimonios. — Marcelino González Ruiz con Filomena Sánchez García. José Suárez Fernández con Mary Santiago Mirat.

HIJAS DE MARIA

Mañana, viernes, según se ha anunciado, saldrá la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, a la que está invitada especialmente la Congregación de Hijas de María.

A las seis de la tarde deberán estar todas las congregantes con medalla y vela en la Clerecía, y una vez que salga del templo la procesión, formarán las filas con el mayor orden, junto al estandarte y la Virgen de la Congregación.

¡Hijas de María!, que no falte ni una sola a rendir este homenaje al Corazón de Jesús, que la procesión de este año sea un grandioso acto de fe y que sea también, una vez más, motivo para demostrar el fervor y amor filial que tienen las Hijas de María a su Santísima Madre.

ZAMORA AL DIA

La imponente corrida de San Pedro.

En los corrales del caso taurino zamorano están encerrados, hinchándose de alifio, seis magníficos toros de la ganadería de Trespalacios, que aguardan tranquilos la tarde del sábado próximo para que Armillita, Ortega y Garza hagan con ellos algo que jamás se borren de la memoria de cuantos presencien la corrida, que a buen seguro serán de 8.000 personas para arriba; y si no, al tiempo.

El martes último se abrió la taquilla, y fué de ver el incalculable número de localidades que se despacharon, así como los encargos que se recibieron.

Fué una cosa desusada. No vimos nunca tanto interés por adquirir localidades para un festival de toros, y es que el cartel es como para dejar satisfecho al más exigente.

La nota del padrón de los toros de Trespalacios, es la que sigue: Número 10, "Rentero", cárdeno. Número 26, "Callejero", negro bragado.

Número 54, "Prevenido", jabonero. Número 77, "Emigrante", negro. Número 83, "Pimientero", entrepelado.

Número 118, "Canastero", bebrando en negro.

Todos con la edad y el peso correspondiente y de bonita fámila; aunque, en cuanto al peso, tal vez tengan algunas fibras más de lo que parece, pues son algo así como los mirras que se lidiaron el año pasado, ahora hace el año.

Hasta el sábado, pues, y que los

Cámara por ministro y no por diputado y ha injuriado a un diputado.

El MINISTRO DE ESTADO, dice, que si el ministro de Obras Públicas ha dicho algo, movido por la pasión, no debe darse demasiado alcance a sus palabras.

El SR. BLASCO GARZON vuelve a intervenir brevemente, y dice, que se dan por satisfechos con las explicaciones dadas por el ministro de Estado, aunque tiene que lamentar la facilidad con que un ministro puede olvidar las prácticas parlamentarias.

Queda terminado el incidente. El SR. TABOADA rectifica y retira su enmienda.

Acto seguido se levanta la sesión a la una menos cuarto.

TARAMONA : Hoy

Bufacas: 0,75

El emocionante drama por el coloso

John BARRIMORE

titulado

"DOBLE SACRIFICIO"

y perfectamente doblado EN ESPAÑOL

señores Cañizal, Olivera y Angoso vean compensados los esfuerzos que hacen por agradar a la afición zamorana y encumbrar la tradicional feria de San Pedro.

En el Cuartel "Viriato".

Hoy se ha procedido a repartir entre la fuerza del Regimiento 35 de Infantería, la cantidad que ha correspondido a dicho Cuerpo de la suscripción nacional, para premiar a cuantos intervinieron en los sucesos de Octubre último.

Mercado de granos.

En el celebrado el martes en nuestra capital se anotaron los siguientes precios:

- Cebada, de 45 a 49 reales fanega.
- Centeno, a 56.
- Algarrobas, de 66 a 69.
- Guisantes, de 60 a 65.
- Yeros, de 55 a 57.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. - DELITO DE DESORDENES PUBLICOS

Porque en distintos días del mes de Mayo próximo pasado, que no ha podido precisarse, puestos de acuerdo Victoriano Conde Prieto y Luciano Rodríguez Avila, con un muchacho de quince años de edad, que por este motivo ha sido sometido al procedimiento de la ley tutelar de menores, redactaron y escribieron en tinta negra y roja, pegándolos en algunas fachadas de los edificios de Babilafuente, varios pasquines, en los que se vertían conceptos injuriosos, fueron procesados y para ser juzgados comparecieron ayer ante el tribunal.

A los citados Victoriano y Luciano, los acusó el teniente fiscal,

EL LICDO. SALVADERA

COMENTARIOS

LOS JAPONESES EN CHINA

Fueron presos cuatro japoneses en Petchili. Y el Gobierno de Tokio envió un vigoroso ultimátum al de Nankim. 24 horas antes de que terminara el plazo, China aceptaba todas las exigencias niponas.

El Japón, sin disparar un tiro, ha ocupado casi un territorio de la China septentrional, más grande que Italia y donde se alza la antigua capital del Celeste Imperio, Pekin—hoy Peiping—y el gran puerto de Tien Tsin.

Oficialmente, dicha enorme región queda neutralizada y desmilitarizada. Pero veamos a que llaman los japoneses neutralización y desmilitarización.

Todas las tropas chinas han evacuado el Petchili. Las autoridades legítimas se han refugiado en Paoting, es decir, muy al Sur. El Consejo militar chino ha salido de Pekin para el Yang Esen. Todas las organizaciones políticas chinas, incluso las del Kuomintang o partido oficial, han sido disueltas. Los funcionarios chinos que han quedado, deberán obedecer a los interventores japoneses que rectificarán sus credenciales o las declararán nulas, según quieran. La policía china estará encuadrada por jefes y oficiales del Nipón. Las mercancías japonesas y las procedentes del Manchuko no pagarán, a su entrada en Petchili, derechos de aduana.

Dicen que los japoneses, luego de un período de asimilación, lo más corto posible, anexionarán el Petchili al Manchuko y coronarán emperador de la china septentrional al príncipe Kang-Teh, hoy soberano nominal del Manchuko y que cuando tenía seis años fué destronado por los republicanos chinos y confinado en uno de los palacios imperiales de Pekin.

Y entonces, la China independiente quedará reducida a la cuenca del Río Azul y a las provincias meridionales que hoy reconocen la hegemonía capitalina y política de Cantón. El inmenso valle del Hwang-Horio Río amarillo, será una independencia japonesa.

Nueve naciones, contando el Japón, garantizaron la integridad territorial de China. Una de ella ha atacado. Y las otras ocho callan.

Callan, porque tienen miedo. No se atreven a desafiar al coloso amarillo, cuyas ambiciones explica la necesidad imperiosa de encontrar tierras nuevas donde volcar su étnico, que lo está asfixiando.

Pero es el caso que China se halla tan poblada y hinchada como el Japón. No será en el hormi-

guero humano del Hoang-Ho donde el Japón encuentre espacio libre para sus emigrantes.

Ese espacio está más arriba y más hacia Oriente. Es la Siberia. Pero la Siberia pertenece a la Rusia Roja. Y en las orillas del lago Baikal monta la guardia el general Bluecher, con trescientos mil soldados y una aviación formidable.

También al Sur, pasadas las Molucas, la gigantesca y casi deshabitada Australia, se ofrece a los amarillos con sus vastas soledades silenciosas. Pero el pabello de la Unión Jak flota sobre ella. Inglaterra no permitiría jamás que el Japón desembarcara sus ejércitos en Sidney o en Melbourne.

Y por eso, los nipones se revuelven contra sus hermanos de raza y los echan de sus provincias o les someten a la condición miserable de vasallos. Hoy, el chino del Norte, que durante siglos dominara desde Mukden primero, desde Pekin más tarde, a todos los países comprendidos dentro de la expresión geográfica de China, es humilde sierra del japonés insular, y de obedecer sus códigos y pagarle tributo, como si fuera un coreano o un formoseo.

En el Oeste, por la región de Szechwan, los llamados comunistas controlan un territorio poblado por sesenta millones de almas. Está lejos de toda mixta de comunicación intercontinental. Apoyarán los soviets a esos correligionarios suyos contra una tentativa japonesa.

En su feudo de Shanghai, el dictador Chang Kei Shek, aguarda silencioso. ¿Y qué es lo que aguarda? Cuando alumno y luego director de la Escuela Militar de Nanking, fundada por Borodan y Gappo, fundada por Borodan y Gappo, y Bluecher en Cantón, para dotar de oficiales a la revolución china, dióse a conocer como una esperanza de la nueva generación celeste, juró que seguiría las huellas del maestro Sun Tai Sen y que haría del caduco imperio una gran nación emancipada. Pero fue el amo. Llegó con sus tropas hasta la gran muralla. Y tropezó con el Nigrón. Desde entonces, no se resiste. La defensa de Shanghai no ha sido obra suya. Se le olvidó su viejo patriotismo quisquilloso y altivo. Acaban de arrebatárle a su patria una región enorme y riquísima. Nada ha hecho para defenderla.

No es así como podrá reunir en su torno a la nueva generación.

FABIAN VIDAL

(Prohibida la reproducción.)

señor González, considerándole autores de un delito de desordenes públicos, y pidió para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Díez Jarque, sostuvo que los procesados no habían ejecutado los hechos que se le atribuían, ni eran, por tanto, autores de delito alguno y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Después de los informes, el Tribunal dictó sentencia absolviendo al procesado Victoriano Conde Prieto, y condenando a Luciano Rodríguez Avila, de acuerdo con la petición del fiscal, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de las costas.

ROBO EN MIRANDA DEL CASTAÑAR

Sobre las tres de la tarde del 8 de Marzo último, la procesada en la causa, que también se vio ayer en juicio oral, Julia Arias Aguadero, sin que apareciera que llevase armas en aquel momento, pasó por una ventana desde su casa al tejado, de la que en Miranda del Castañar habita su vecino, Felipe González Tapia, y después de quitar unas tejas y hacer un agujero en la techumbre, con lo que ocasionó daños valuados en 8 pesetas, penetró por aquel en el interior y con ánimo de lucro, se apropió de 41 pesetas en metálico, dos monedas de oro de 25 pesetas cada una y otra de 100 francos, que el referido Felipe guardaba en un arca, cuya cantidad y monedas fueron encontradas por la Guardia civil en el domicilio de la procesada en una bolsa escondida entre una viga. Las tres monedas de oro el día que al principio se indica, tenían un valor al cambio de 167,15 pesetas.

Por el referido hecho, el teniente fiscal, señor González, acusó a la procesada, considerándola autora de un delito de robo, y pidió que se la condenase a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, accesorias y costas.

La defensa, señor Hernández, por no encontrar medio alguno de exculpación para la procesada, se mostró conforme con la calificación y petición formulada por el fiscal.

El juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

EL LICDO. SALVADERA

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo LUNES, día 1.º de Julio.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 30, en el HOTEL IMPERIAL, y en ZAMORA, el día 2, en el HOTEL PALACE.—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Salamanca en Madrid

Homenaje de las Casas Regionales de Castilla a Federico García Sanchiz

A fin de exteriorizar la complacencia y satisfacción que en los Centros representativos de las diversas provincias de Castilla había producido la serie de charlas pronunciadas sobre el Duero, por el insigne Federico García Sanchiz, se organizó una brillantísima fiesta en el Teatro de la Comedia, haciéndole entrega, en dicho acto, de un artístico pergamino, meritísima obra de arte del vicesecretario de la "Casa Charra", don Fermín Martín, que fué muy justamente elogiado.

Actuaron, en primer lugar, los notabilísimos "Coros Charros", dirigidos con singular acierto por su creador el infatigable maestro Rebollo, viéndose obligados a repetir "La Charrascona", correspondiendo a los incansables aplausos del público.

Obtuvieron los "Coros Charros" un señaladísimo triunfo por su actuación destacada en tan simpática fiesta.

Aparecieron después en el escenario, sencilla y elegantemente decorado con valiosos tapices, los representantes de los Centros organizadores del acto, don Mariano Ossorio, Marqués de Valdivia, por la Casa de Palencia; don Bienvenido Rodríguez, por la "Casa Charra"; don Fermín Cúbero, por el Centro Segoviano; don Esteban Martín, por el Burgalés; don Cándido Ferrero, por la Casa de Zamora; don Vicente Reñónés, por el Hogar Leonés, y don Tomás Serrano, por el Centro Abulense, rodeando al homenajeado Federico García Sanchiz, al que acompañaban María y Antonio Martín, hijos de Macotera, que vestían piamorosos trajes de charro, dando una nota simpática de color, que el público supo apreciar, otorgándole una clamorosa ovación.

El Marqués de Valdivia, en breves y sencillas palabras, hizo presente a García Sanchiz el testimonio de gratitud de Castilla por su labor patriótica reflejada en sus charlas sobre la cuenca del Duero, haciéndole entrega del pergamino suscrito por los presidentes de los Centros Regionales de Castilla, como expresión sincera del agradecimiento que sienten por tan ilustre propagandista de nuestras bellezas y costumbres.

Al avanzar hacia el proscenio Federico García Sanchiz, fué saludado con una ovación larga y estruendosa, que acogió con visible emoción.

Empezó su charla tan insigne maestro, diciendo que: "Hace muchos años—ya en mi todo, desgraciadamente, va haciendo muchos años—que estando en Burgos, la ciudad artística y glacial, en un día otoñal, sentí el deseo de visitar la Cartuja, y arrellenado en un desatarrado coche tirado por famélicos caballos, bien envuelto en grueso capote, tapada la cabeza hasta los ojos y enguantadas las manos con manoplas fuertes de color de sangre coagulada, fui a la Cartuja a envolver mi espíritu de aquel ambiente monacal y místico, y al regresar, ya metido en el coche y dispuesto a emprender el retorno a Burgos, noté la falta de un guante, y como no lo hallara en el interior del vehículo, descendí de él por si lo hubiese dejado olvidado en el convento, y lo hallé a la puerta, en esa posición tan normal en un guante abandonado o perdido, con los dedos como intrayectos, con la palma hacia arriba, y al mirarlo vi aquella manopla, que con su color de sangre parecía una mano arrancada de cuajo, instintivamente vinieron a mi imaginación levántima mil ideas y consideraciones sobre lo que es la vida, y cómo, suplicando hacia arriba, puede obtenerse todo sin violencias ni rencores, en mansa paz, en labor educadora, y de allí nació la idea de mi peregrinar por el mundo."

Se refiere después el señor García Sanchiz a la palabra "charlas", diciendo que él no desconocía que la adecuada era "hablas", pero no tuvo el atrevimiento de emplearla después de haberla usado Santa Teresa de Jesús en sus "Moradas". Y la palabra "charla", que en tiempos pasados nadie se atrevió a emplear por parecerse desdenosa, hoy sustituye con prurito académico a las de "conferencias" y "d disertaciones". He conseguido, pues, el desagrarío a una palabra castellana, ensalzándola.

Y empezaron las "charlas" de este juglar bohemio e inquieto, en mansa paz y amable ambiente, y al ver que el público las acogió cariñosamente y me alentaba con su asistencia, llenando las salas donde se pronunciaban, empecé mi estudio para obras de mayor envergadura; y empezaron también a salir mis imitadores, y yo, que por ellos creía iba a sentir el orgullo legítimo del que crea y ve divulgada su obra, no lo pude sentir porque "aquello" no era "lo mío", o no pretendía yo que lo fuese.

Cuando alguien me pregunta qué me parecen mis imitadores, únicamente les respondo que yo tengo que hacer esfuerzos grandes para que no me obliguen a dar charlas, y ellos tienen que hacerlos para darlas.

Me gratitud hoy es grande hacia vosotros, porque me habéis incorporado a Castilla, tierra grande, de promisión y de ventura; me habéis metido de lleno en esa Castilla que yo veo siempre, que llevo dentro de mí en mis excursiones de juglar andariego. Castilla, la que los indios, que desconocen la existencia de España—para ellos España es Castilla—emplean como calificativo de máxima bondad, y así dicen trigo de Castilla, telas de Castilla, legumbres de Castilla, tiene su fisonomía propia, su vida única, exteriorizada en esas Plazas Mayores, que han sido copiadas en casi toda América, y que marcan el carácter de una raza.

Las Plazas Mayores de Valladolid y Salamanca! En la vallisoletana, con su constante deambular de paseantes arastrando rezosamente los pies, como las fichas del dominó sobre el tablero de mármol. La de Salamanca, señorial y austera, donde dialogan y discuten gentes de todas clases, como si en esa Plaza, bajo sus arcos, se hubiese quedado la semilla docente de los sabios que por sus aulas universitarias desfilaron.

Describe aquí García Sanchiz su estancia en Salamanca, en una noche fría y apasionante, cuando con unos músicos improvisados daba serenata a Salamanca, al Palacio de la Salina, hecho por amor, profanado con la instalación en él de una prosaica Diputación provincial; al Palacio de Monterrey, bañado por la luna penetrante, del que vio salir una cabalgata de cazadores presidida por el Duque de Alba.

Habla después de sus charlas sobre el Duero, para reivindicar ese río olvidado, que ha servido para hacer la maravillosa obra de los Saltos del Duero, y que ha servido de pretexto a estos simpáticos Centros castellanos para otorgarme este homenaje, que agradezco de corazón, en primer término como español, calificativo que todos pronunciamos con orgullo entusiasta, y después como valenciano, tierra de amor que ama, como hermanas, a todas las regiones de España.

García Sanchiz, que durante una hora tuvo pendiente de su palabra mágica al selecto y numeroso público que llenaba la sala del Teatro de la Comedia, obtuvo un éxito más, entusiasta y definitivo, como los logrados siempre por este inimitable charlista, que a la pulcritud de su decir y limpio estilo unió la acción de sus manos, que hablaban también, adornando sus palabras fluidas que brotan a raudales, y que le hacen ser único en tan difícil arte.

Por último, actuó la Agrupación Coral "Magerit", de la Casa de Zamora, que mereció, con toda justicia, los cálidos aplausos con que se premió su artística labor, siendo muy felicitado su director, don Manuel Cerro.

La fiesta resultó interesantísima y brillante, siendo muy felicitados sus iniciadores, por la perfecta organización, en la que ha tomado parte muy activa la "Casa Charra", representada por su dignísimo presidente don Bienvenido Rodríguez.

R.

Clamores

Ha causado disgusto general, en Peñaranda, el nuevo horario de trenes implantado desde ayer, por la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España.

Si viviera don Luis de Dios, que tantas veces ensalzó a su Peñaranda del Mercado, que luego pasó a ser de los Bracamontes, seguramente que hubiera pasado un disgusto, porque todos, parece que imitan a arruinarla.

Su mercado, el más tradicional de la provincia, el que la dió su primitivo nombre, ha decaído de tal forma, que la convierte en una población, de bellas calles, presumiendo de ciudad populosa, con su comercio agobiado por las cargas y amenazado con declinar, o desaparecer, si no se le atiende su mercado.

Hemos desmenzado los horarios de trenes implantados, y sólo adrede se hacen combinaciones tan perjudiciales.

Se les priva a los pueblos de la Moraña, región que tanto simpatiza con Peñaranda, de venir en el día y marcharse por la noche o por la tarde. Se hace pernicioso un tren en Peñaranda, que debiera morir en San Pedro y salir de este pueblo por la mañana, para que hicieran sus negocios en el mercado de esta ciudad.

No se para en ninguna de las estaciones, en los trenes que vienen de Avila, y Crespos, Narros, San Pedro y otras estaciones a las que afluyen todos los de la región, se les obliga a ir a Avila.

Suplicamos a los señores ingenieros de la línea, que en favor y en justicia, de los merecimientos

de Peñaranda, que cedió sus terrenos, que amparó iniciativas y que quiere con gran anhelo conservar su mercado, propongan la continuación del tren mixto, que llega a Peñaranda a las 17,57, hasta San Pedro, y que salga a las siete de esta estación, para llegar a Peñaranda a las 8,55.

No se puede pedir menos, en este clamor del pueblo, que recogemos nosotros y que seguramente apoyará la Cámara de Comercio y la prensa salmantina, puesto que este beneficio también son intereses de Salamanca.

El sentimiento causado en Peñaranda por el fallecimiento en esta ciudad, del querido amigo nuestro, don Indefonso Galán Terradillos, en la noche del día 24 de Junio de 1935, fué reiterado en la fecha de su aniversario, asistiendo gran número de distinguidas familias a la casa de su esposa y padres, a testimoniar su sentimiento.

Triste recordación en esta luctuosa fecha, en la que faltó uno de los amigos más queridos, persona honorable y simpática, de grandes merecimientos.

El funeral cabo de año, que se celebró en la iglesia parroquial, se vio concurridísimo de personas de todas las clases sociales.

Presidieron el duelo, su afligido padre don Manuel Galán Sánchez, su hermano don Joaquín y el padre político del finado, don Eleuterio Rodríguez.

Saben que sinceramente participamos, con la misma intensidad que el día que acaeció la desgracia, en su dolor, su desconsolada esposa, doña María de los Angeles Rodríguez Pérez; padres, don Manuel Galán y doña Filomena Terradillos; padre político, don Eleuterio Rodríguez; hermanos, don Jerónimo y doña María Angeles Galán; hermanos políticos, don Julio Roderó, doña Bonifacia Martín, doña María y don José Rodríguez y don Miguel Gómez, así como toda la familia.

Viajes

De la Granja, con sus preciosos hijos, ha llegado la esposa de nuestro buen amigo, el jefe de Correos de aquella estafeta, don Julio Roderó, doña María Angeles Galán de Roderó.

De Madrid, donde han pasado unos días, nuestro querido amigo don Martín Goedo, jefe de Correos y su esposa.

Hace unos días salió para Burgos y Toledo, donde pasará una temporada al lado de sus hijos don Adrián, don José y familia, la distinguida y respetable señora doña Benita Navarro, esposa del Decano de Procuradores de esta localidad nuestro buen amigo don Francisco Nodal Dávila.

Juventud estudiosa

En la escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, ha terminado el curso actual obteniendo el máximo de puntuación, el estudioso joven peñarandino don Jerónimo Gómez de Liano Montero. Por lo que damos la más cordial enhorabuena.

En el Conservatorio de Música de Madrid, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en la asignatura de séptimo año de piano y acompañamiento y notable en la de música de salón, la bella señorita María Teresa Gómez de Liano Montero, a la que enviamos así como al padre de tan distinguidos jóvenes, nuestro buen amigo, don Luis Gómez de Liano, nuestra más cordial enhorabuena.

En la Universidad de Salamanca ha terminado la carrera de Derecho, nuestro buen amigo don Salvador Gómez de Liano Rodríguez.

Nos complacemos en publicar esta noticia, y damos la enhorabuena a tan apreciable joven que hacemos extensiva a su madre, la distinguida señora doña Matilde Rodríguez Campal, viuda de Gómez de Liano; a su hermana bella señorita Amalia Gómez de Liano Rodríguez; abuela paterna, la respetable señora doña Josefa Méndez Prieto, viuda de Gómez de Liano y demás familia.

Después de una brillantísima actuación en exámenes de asignaturas y ejercicios de relevada, la cual ha merecido calificación con el número dos, ha obtenido el grado profesional la bellísima señorita Aurelia Nodal Guerreira, hija de nuestros buenos amigos don Adrián Nodal y doña Ascensión Guerreira, el primero médico titular de Bangas (Toledo), y nieto de don Francisco Nodal y doña Benita Navarro.

Nuestra enhorabuena a tan simpática como culta señorita y a toda su distinguida familia.

EL CORRESPONSAL

ONDULACION PERMANENTE

SEÑORITAS: Si quieren llevar su cabeza con una preciosa Permanente y un bonito peinado adecuado a su cara, visite la Gran Peluquería de Señoras "LA YAN-KEE", que en precios ninguna otra casa puede competir: Ondulación Permanente, seis pesetas; Ondulación al Agua, dos pesetas; Ondulación Parcel, 1,50 pesetas; Corte de Pelo, 0,50. Manicura y Maquillaje, etc. No confundirse, Doctor Riesco, 31, segundo piso, al lado del Armulario. Frente al Teatro Liceo.

NOVEDAD Solo en Sastrería J. SANCHEZ Zamora, 18 (frente a la Central de Teléfonos).

NOTICIAS

La Oficina del Aceite del Ministerio de Industria y Comercio acaba de publicar los datos correspondientes a la exportación de aceites de oliva y orujo durante el pasado mes de Abril. El total exportado del primero asciende a 4.689.988 kilos, con una diferencia en menos con respecto al mismo mes del año anterior, de kilos 461.402. En aceite de orujo se exportaron 17.820 kilos, 163.162 menos que durante el correspondiente del año precedente.

La exportación total durante el primer cuatrimestre del año en curso alcanza a 18.636.261 kilos de aceite de oliva y 55.831 de orujo, con diferencias a favor de 1934, de 1.125.375 y 348.424, respectivamente.

Se ha publicado la "Relación de las publicaciones periódicas propiedad del Congreso de los Diputados que se custodian en depósito en la Hemeroteca Municipal de Madrid". Se trata de un folleto, impreso por las Artes Gráficas Municipales, que contiene la magnífica colección de periódicos que el Congreso de los Diputados tuvo el acierto de ceder en depósito al Ayuntamiento de Madrid, en 1932. El director de la Hemeroteca, señor Asenjo, secundado por el personal a sus órdenes, ha ordenado y clasificado dichas publicaciones, una gran parte de las cuales corresponden a Madrid. Entre ellas se encuentran periódicos de extraordinaria importancia política.

No ceden en importancia a las de Madrid las publicaciones de provincias y del extranjero, no sólo por la época que data, sino por su ideología política. Entre las extranjeras figuran periódicos filipinos y cubanos, aparte de otros verdaderamente excepcionales, como las colecciones de "La Prensa", de Buenos Aires; "The Times", de Londres, y "Journal Officiel", de Francia, que abarca los tiempos del Imperio.

Más de 10.000 volúmenes y cerca de 600 títulos es, consignado en cifras, este extraordinario depósito que custodia la Hemeroteca Municipal de Madrid.

El fallo emitido en el Concurso Nacional de Escultura para premiar un relieve conmemorativo de Lope de Vega, en materia definitiva, del que ya hablamos oportunamente a nuestros lectores, ha sido el siguiente:

Primer premio (15.000 pesetas), señor Pérez Comendador; dos premios de 5.000 pesetas, a los señores don Julio Vicent y don Gerardo Vicent, y tres accésit, a los señores Soriano Montagut, Ballester (don Antonio) y Anaya (don Gabino).

Los días 27 y 29 de Junio se celebrará en Madrid, el IV Concurso de Escuadrillas de Aviones Militares que definirá principalmente en los anteriores en que las unidades competidoras son escuadrillas de dos patrullas (seis aviones) en lugar de las patrullas aisladas (tres aviones) que tomaron parte en años anteriores.

Concurrirán a la prueba sesenta aviones de reconocimiento y bombardeo y treinta de caza, y será director de la prueba el capitán don Juan Bono Boix.

Otra característica del concurso es la unificación del material. Todos los aparatos de reconocimiento

to y bombardeo serán Breguet XIX con motor Sizalde de 450 caballos. Los aviones de caza son Nieuport, con motor Hispano Suiza.

Tomarán parte en la prueba diez escuadrillas de reconocimiento y bombardeo y cinco de caza, pertenecientes a los aeródromos de Getafe, León, Logroño, Sevilla, Marruecos y Barcelona.

Empezará la prueba de escuadrillas de reconocimiento y bombardeo el día 27 de Junio, a las seis de la mañana, en el aeródromo de Getafe, terminando el 29 por la tarde.

El concurso de escuadrillas de caza consistirá en un recorrido de cuatro etapas a realizar en dos días.

El recorrido se hará precisamente a la velocidad media de doscientos kilómetros por hora.

Con motivo del reciente decreto sobre importación de capitales se está produciendo algún movimiento entre los extranjeros que ya situaron sus capitales en España. Estos desean que se les equipare a los capitalistas que van a traer a partir de este momento su dinero, considerando incluso mayor su mérito, por haber confiado en España y en su porvenir, antes de que surgiera este reciente decreto que les ofrece el régimen de puerta abierta en sus movimientos de retirada de fondos.

No se puede saber todavía en qué forma serán resueltas estas demandas.

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el primer trimestre del año actual, han levantado 2.111 actas, deteniendo 1.234 reos; 354 cabezas de ganado mayor y 5.819 de menor, 23.536 kilogramos de tabaco, 20.126 litros de alcohol, 156.181 kilogramos de diversos géneros, 4.837 encendedores mecánicos, 34.068 piedras de ignición; incautando de cinco embarcaciones, treinta carnajes, diez y nueve alambiques dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiéndose practicado también 1.260 servicios en auxilio de la Inspección del Tributo que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda.

Con independencia de los servicios anteriores, se han incautado e intervenido de 1.119 cartuchos de revólver y para caza, 24 armas de fuego, cuatro blancas, dos máquinas de escribir, dos aparatos de radio, veintidós lámparas para los mismos y diez y seis mantones de Manila.

"La Revolución del Oro" (Contribución a la solución de la crisis económica mundial), por Fritz Riemschneider. Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 25, Madrid. Precio: tres pesetas (provincias, 3,50 pesetas).

El autor, distinguido ingeniero alemán, actualmente director técnico de una importante industria española, ha podido estudiar el problema de la crisis económica en diversos países, y recopila aquí el resultado de sus observaciones.

Después de un breve compendio de economía política, analiza la crisis para demostrar que no puede hablarse de exceso de producción en tanto haya millones de seres humanos que padecen hambre y frío. El paro obrero es resultado de una defectuosa distribución de

la riqueza (no vertical, entre clases, como pretenden algunos, sino horizontal, entre naciones). Esta defectuosa distribución ha sido causada o agravada por la economía dirigida, en la forma de aduanas excesivas, contingentes de importación, restricciones en el mercado monetario y control de cambios, etc.

El autor demuestra que el problema es puramente financiero, como lo confirma el hecho de que la paralización de la industria coincide con un exceso de depósitos en cuenta corriente en los Bancos, y, por consiguiente, propone la solución por una reforma monetaria.

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Las presiones altas se extienden por el Atlántico a lo largo de las costas y también sobre la presión por Italia.

Francia y la península Ibérica están bajo un centro de presiones débiles, que, aunque poco intenso, produce aguaceros tormentosos y cielo muy nuboso.

Por España se observan lluvias por Galicia y Asturias; por el golfo de Vizcaya y la cuenca del Ebro se descargan aguaceros tormentosos. Queda el cielo cubierto por la mitad Norte; casi despejado por Andalucía, y medio cubierto, por la costa del Mediterráneo. Por el Estrecho sopla el Poniente moderado.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, vientos del Noroeste y ligeras lluvias, centro, cuenca del Ebro, Cataluña y Levante, cielo nuboso y algunos aguaceros tormentosos; resto de España, buen tiempo algo nuboso."

En Salamanca, después de dos días en que a consecuencia de la lluvia del domingo, descendió algo la temperatura, vuelve el tiempo de calor.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda y servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios farmacéutico y meteorológico.—22,10: Reportajes Artísticos Salmantinos, por José Juanes, sobre "El congreso de las Dúefias"—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Radiación de una selección de la ópera de Wagner, "Thauhauser". 23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Transmisión del concierto de la Banda Municipal, en el Retiro.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Jueves infantiles.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Ciclo de charlas ciudadanas.—21,00: Concierto sinfónico.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: Recital de canto por Ramón Zorzano (barítono).—23,00: Los poetas de ayer, vistos e interpretados por un poeta de hoy. Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,40: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO 8.400.000
RESERVAS 17.552.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 % -

B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % - Imposiciones a 6 meses 3,60 % - Imposiciones a 12 meses o más 4 % -

Regrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados, tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago

Pida catálogo y precios a

DON ABEL RIDAURA - Plaza San Juan de Barbalos, 11, principal (entrada: Fuentes, 2) - SALAMANCA

BAJÓ EL CARBON en los almacenes de Miguel Gómez

Pídale al teléfono 1472 o a sus despachos: Rodríguez Fabrás, 9; Felipe Espino, 7 (antes Corrales), y Pérez Pujol, 9, y se convencerá.

(En breve, notas de precios)

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna", que le indicará los números para ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Permita su dirección y 0,50 Ctas. en sellos. - Prof. FAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta Fe) - (REP. ARGENTINA)

Madrid al día

El Colegio de la Paloma y la Casa de Campo

El Colegio de la Paloma, asilo que es hogar de pequeños huérfanos, es un bellissimo edificio enclavado en uno de los pasajes más pintorescos de Madrid, al borde de la dehesa de la Villa. El laicismo imperante en los primeros tiempos de las República, suprimió las Hermanitas de la Caridad, que cuidaban amorosamente de los niños, sustituyéndolas por inspectoras civiles. Las Hermanitas de la Caridad cuidaban con espíritu de cristiana caridad a los pequeños. Sus votos de pobreza las obligaban a la generosidad del sacrificio. Las empleadas civiles sustitutas, eran eso: empleadas a quienes no obligaban votos religiosos, y tenían simplemente un concepto burocrático de su función. El resultado ha sido que los acogidos carecen de ropa para mudarse. Los gestores municipales han acordado la vuelta de las Hermanitas. Los almacenes están llenos de telas para ropas; pero, no obstante, los niños se hallan en estado lamentable de abandono, hasta el punto de que han tenido que esperar quince días para mudarse, porque no se confeccionan camisas, ni blusas, ni nada. El personal que ingresó para sustituir a las Hermanitas, se sostiene a cargo de material pedagógico y de manutención de los acogidos. ¡Estos son los auténticos enchufes! ¡Oh, manes de don Marcelino Domingo! ¿No sería el municipio de Madrid en estos aspectos patrón de esta clase de desastres?

Otro tema es el de la Casa de Campo, acertadamente abierta al público al advenir la República, aunque una parte del público no estuviera tan acertado al interpretar el derecho de goce y disfrute. Allí se realizaron obras que es todo un poema.

En Septiembre de 1932 se aprobó un presupuesto de obras por importe de 750.000 pesetas. De Enero a Septiembre de 1933 se ejecutaron obras no apuntadas al proyecto primitivo, ordenadas por no se sabe quién, que excedieron a la cantidad presupuesta. No existen proyectos, y se acudió precipitadamente a redactarlos para legalizar la situación. En ausencia de la Dirección se hicieron diversas liquidaciones provisionales, y el presupuesto de 750.000 pesetas se convirtió en uno de 2.400.000, según la técnica, y de más de 3.500.000 pesetas, según la Empresa.

Claro está que todo ello se hacía para que los obreros de Madrid no protestaran. Así ocurrió con el "Simplán Simplón". A los de las provincias, que les parta un rayo.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

Chismografía taurina

¿Por qué la gente no va a los toros en la proporción que debiera ir?

La novillada del domingo último costó perder a los empresarios cerca de 8.000 pesetas. - La gran corrida del día de San Pedro en Zamora

Acabo de leer lo siguiente:
 "Decididamente, la gente no va a los toros. ¿Por qué? Yo no lo sé. El hecho es que no va. Si esto ocurriera sólo en Madrid, el mal tendría remedio; pero lo más grave es que no va tampoco en provincias. Hay quien lo atribuye al precio excesivo de las localidades. No están los tiempos—dicen—para pagar tres duros por un tendido de sombra. Otros lo achacan a la falta de interés en los toreros. Y los más pesimistas, a que se ha perdido la afición. El caso es que la gente no va y que la mayoría de las corridas son un desastre económico para el empresario o para los mismos toreros cuando van al tanto por ciento. Yo no culpo a nadie. Señalo el hecho, y lo expongo a la consideración de los interesados, por si tuviera remedio. Para mí, todos los toros son bravos, todos los toreros tienen interés, y no hay corrida aburrida y cara. Pero da la casualidad de que este optimismo—inefable y cándido optimismo—no lo comparte el público, y tal vez por eso no va a los toros. No va en la proporción que debe ir, para que no naufraguen las empresas, y el negocio de toros se defienda, en lugar de amenazar ruina. Se dice que no estará tan mal el negocio cuando todos los días surge un empresario. Esto no es cierto; pero aunque lo fuera, no prueba la bondad del negocio, sino la heroicidad del empresario. Todos los días nace un torero; todos los días nace un toro; todos los días nace un espectador, y todos los días nace un héroe dispuesto al sacrificio. Y a pesar de esto, cada temporada se dan menos corridas, y en cada corrida va menos gente a los toros. Este es el hecho, y todo lo demás es querer engañarnos a nosotros mismos. Yo no culpo a nadie; pero el público lo culpa a todos con su ausencia. No creo que este problema se resuelva con el silencio, sino afrontándolo con decisión y claridad. Y hasta que no se haga, iremos—irá la fiesta—de mal en peor."

al sol y cinco a la sombra, es un precio, creo yo, al alcance de todas las fortunas. Se trataba de una corrida de seis toros de una de las mejores ganaderías de reses bravas. Esto sólo, era ya una garantía. Había el aliciente—valga por lo que valiere—de un debut, pero de un debut ruidoso, de esos que antes de la presentación, levantan el comentario en todas las tertulias taurinas: se trataba, en fin, de un muchacho de Salamanca, que ofrecía la garantía de no ser ningún "chalo", que sabía torear, y que de lo demás, del valor y de su afición, era cosa a su cargo, aunque ya era bastante lo de presentarse, por vez primera, ante novillos-toros de casta, en lidia ordinaria, con su tercio de varas. Y como complemento, dos novilleros mejicanos, que sólo por serlo, acreditaban un valor personal, dejando aparte la pureza o calidad buena o mala de su arte.

Y, sin embargo, los amigos que formaron empresa, no pudieron, siquiera, salvar el presupuesto de la corrida. Una corrida de casta, con caballos, tiene un presupuesto considerable, unos impuestos, unos gastos de toreros y de propaganda y de servicios y de piso de plaza. La taquilla, se quedó corta el domingo. Y fueron cerca de 8.000 pesetas las que perdieron los organizadores. En total: a seiscientos y pico cada uno.

No fué la gente que se presabía. Y eso que el domingo pareció un día de feria en Salamanca, dada la afluencia de forasteros. Por otra parte, si Salamanca tiene ya al rape de 55.000 habitantes, y cuando sólo tenía 25.000, iban 3.000 personas a los espectáculos taurinos, lógicamente debieran de ir, sólo de la capital, más de 6.000, y apenas hubo unos 3.000 entre los de la ciudad y los forasteros. ¿Qué empresa va a volver a arriesgarse con este lamentable ensayo? A lo sumo, veremos corridas de las llamadas económicas, sin caballos, y aun así, las empresas han de andarse con mucho cuidado para no salir "cogida por la faja", como se dice en la jerga taurina.

¿Es falta de dinero? ¿Es carencia de afición por lo que en Salamanca no va la gente a los toros en la proporción que debía ir? Repto que yo sólo expongo lo ocurrido, señalo el hecho y, allá los que crean que con su intervención puede tener remedio.

Dentro de unos días se va a celebrar en Zamora la gran corrida de la feria de San Pedro, organizada a todo tren, y en cuyo cartel figuran los dos espadas que hoy tienen más prestigio, y un tercero que es la novedad. La corrida ha "caído" muy bien. Creo no equivocarme al augurar una gran

DE ALEMANIA
LAS ESTACIONES TERMALES ALEMANAS

Las fuerzas bienhechoras de la naturaleza aparecen envueltas en un misterio tan viejo como el mundo mismo. El hombre se ha inclinado siempre, desde sus más remotos orígenes hasta hoy, con respeto y admiración que fueron supersticiosos primero para ser más tarde conscientes, ante la naturaleza como curandera de todos

efectos sobre el estado general de su salud. Por Consejo suyo otras personas imitaron el ejemplo del pastor... y de la vaca. Así nació, como ya hemos dicho, porque la historia aun cuando inverosímil es verdadera, una de las grandes estaciones termale, alemanas. Otras varias tienen orígenes parecidos.

tratamientos balneológicos desde puntos de vista científicos y con el máximo provecho.

No hay una enfermedad crónica puede decirse, para la cual no exista en Alemania un manantial apropiado. Las aguas de estos manantiales son frías o calientes, según su origen. Al surgir de las profundidades de la tierra arrastran consigo los cuerpos que, por su naturaleza o por su dosificación combinada, pueden ser beneficiosos para el organismo humano: azufre, arsénico, fósforo, yodo, hierro, cloruro de calcio, silicio, sosa, etc.

Bajo la presión de los gases que se forman debajo de la tierra las aguas minerales contienen también ciertas cantidades de gas carbónico y helio. La nomenclatura de las estaciones termale alemanas aparte de su monotonía, daría a esta crónica una longitud desmesurada. Nos limitaremos, por consiguiente, a gruparlas según su indicación médica. Existen en Alemania:

- 93 balnearios para el reuma y enfermedades de las articulaciones.
- 82 para las enfermedades del aparato digestivo (gota, diabetes, enfermedad de Basedow.)
- 72 para las enfermedades ginecológicas.
- 54 para las perturbaciones del sistema nervioso.
- 47 para las enfermedades de los órganos respiratorios.
- 40 para las enfermedades del sistema circulatorio.
- 35 para la escrofulosis, el raquitismo y otras enfermedades de la infancia.
- 31 para las enfermedades de la sangre, linfatismo, etc.
- 27 para las enfermedades de la digestión.
- 15 para las enfermedades de las vías urinarias.
- 13 para las enfermedades de la piel.

La lista es profusa y completa y, una vez en posesión de una de las Guías especiales sobre los balnearios alemanes que es fácil procurarse en cualquier agencia de viajes, la selección del lugar adecuado no habrá de ser difícil, sobre todo si se recurre al consejo de un facultativo experimentado. En todo caso hay que tener presente que uno de los factores primordiales para el buen éxito de las curas balneológicas es el tiempo. Pa-



Un detalle «tropical» del Parque de Badenweiler, el famoso balneario de la Selva Negra

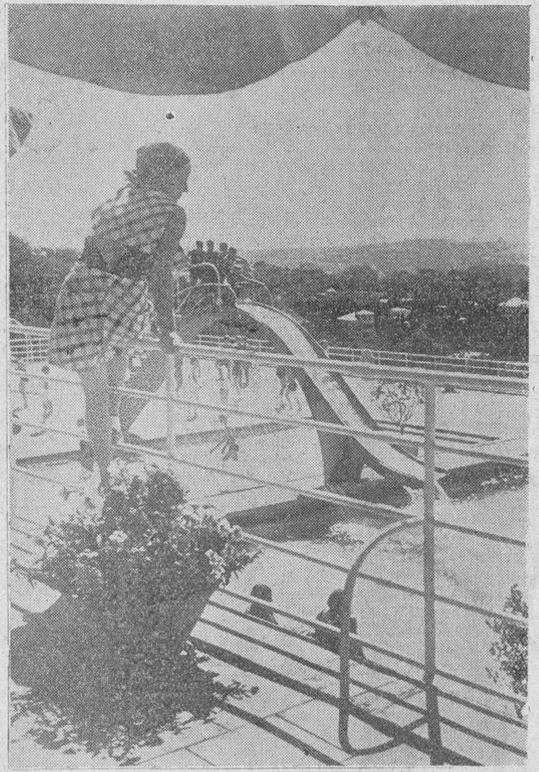
los males. A sus manos maternas confía lleno de fe su cuerpo achacoso.

Los sacrificios de agradecimiento de los hombres primitivos toman hoy formas más en armonía con la sensibilidad y las costumbres de nuestro tiempo: quedan reducidos, a simples sacrificios pecuniarios para dotar a tal o cual balneario de una nueva Kurhanus, de un nuevo parque o instituto científico, en signo de gratitud por los beneficios de salud recibidos.

Hoy más que nunca se siente el hombre inclinado a servirse de los medios que la naturaleza le ofrece para curar los males del cuerpo y los sufrimientos del espíritu. Esos medios son quizá más abundantes en Alemania que en cualquier otro país del mundo. La variedad de climas y la riqueza en manantiales del suelo alemán son verdaderamente prodigiosas.

Uno se resiste a dar crédito a la historia de los orígenes de ciertos balnearios. "El descubridor de nuestros manantiales—cuenta el médico director de una de las estaciones termale más famosas de Alemania—fué una vaca. Un buen día se dió cuenta un pastor de que una de las vacas, enferma desde hacía tiempo, volvía siempre a una determinada fuente y de que al cabo de algún tiempo la dolencia del animal había desaparecido. A su vez el pastor empezó a beber del agua milagrosa con excelentes

Otras, en cambio, son conocidas desde hace más de 1.000 años. Baden-Baden, Wiesbaden, Badenweiler, Aquisgrán, muestran todavía con orgullo de las termas construidas por los romanos, donde los soldados de las legiones desentumecían sus cuerpos reumáticos. En el balneario de Bertrich, junto al



Las modernas piscinas de Wiesbaden constituyen una de las más elegantes instalaciones en su género hasta ahora construidas en Europa

Rhin, se utiliza todavía hoy la presa que los romanos construyeron. La forma de las curas balneológicas es hoy esencialmente la micma—baños y toma de aguas—que hace 2.000 años.

Pero los métodos de aplicación han sido, y son cada día, perfeccionados por una nueva ciencia—la balneología—que sólo cuenta con medio siglo de existencia. Las inhalaciones y los baños de fango y lino figuran entre los modernos tratamientos balneológicos empleados con mejor éxito. La precisión de los análisis y las investigaciones clínicas terapéuticas practicadas en los Institutos de Balneología de Wiesbaden, Badenauheim, Bad Oeynhausen, Bad Homburg, Aquisgrán, Elster, Em-y Salzungen permiten aplicar los

ra que un manantial o un clima determinado puedan surtir todo su efecto es preciso que la cura se prolongue por lo menos tres o cuatro semanas, de las cuales dos son ya indispensables para la adaptación.

No se olvide tampoco que las curas preventivas son más gratas y más eficaces, que las curas de necesidad. La permanencia en las estaciones termale alemanas, con sus bien cuidados paseos y esa atmósfera de reposo tan propicia para el restablecimiento de la armonía entre el cuerpo y el espíritu, restituye al organismo humano, el gusto de vivir y la fuerza creadora. El clima, la altura, los rayos solares, completan la acción curativa de las aguas. Por sus montañas, valles y lagos, por la acción

Instantánea política
EL MOMENTO POLITICO

UNA ALTA PERSONALIDAD GUBERNAMENTAL HABLA PARA "EL ADELANTO".—Y SE REFIERE A LA LABOR PRESUPUESTARIA DE LAS CORTES Y A LA VITALIDAD DE ESTAS.—NO HABRA CRISIS HASTA QUE EL PARLAMENTO HAYA FINALIZADO SU LABOR LEGISLATIVA

Esta mañana, un redactor de EL ADELANTO ha tenido la suerte de encontrar en una antesala ministerial a una alta personalidad política que ocupa un cargo de la máxima confianza del Gobierno. La personalidad citada y el reportero hablaron, naturalmente, de política, y, sobre todo, de la labor de la Cámara parlamentaria. He aquí, condensado, el diálogo mantenido por el destacado republicano y nuestro compañero:

—¿Cree usted que se producirá la crisis antes de Julio?
 —No, señor. Hay las discusiones que haya en el seno del Gobierno, se irá a la aprobación de los presupuestos totalmente. Y esto se efectuará a últimos de Junio. Naturalmente que para ello hay que desarrollar un plan de trabajo grande y que habrá necesidad de celebrar sesión el próximo sábado.

—¿Harán obstrucción las oposiciones a lo que resta de los Presupuestos?
 —No, señor. Aunque por mi posición estoy alejado muchísimo de las izquierdas, tengo, por mi cargo en la Cámara, continuo contacto con los jefes de minorías, y puedo asegurarle que las oposiciones no harán la menor obstrucción al Presupuesto. Ahora bien: en cuanto se discuta un proyecto de ley cualquiera, la obstrucción será cerrada.

—¿Por qué?
 —Por haber asegurado el señor Gil Robles que iban a ser aprobadas por la Cámara, después de los Presupuestos, muchas cosas importantes. De esta forma librarán las izquierdas batalla con los populares agrarios.

—¿Y la ley electoral?
 —Tengo la impresión de que no será aprobada hasta después de las vacaciones.

—¿Qué orientaciones hay para la ley electoral?
 —Varias. Una, la del sistema proporcional, cuyo anteproyecto es del señor Jiménez Fernández, y otra, la del sistema mayoritario, propugnado por el partido radical... Probablemente se respetará como fórmula de transacción la vigente ley; es decir: que siga el sistema mayoritario por circunscripciones, pero haciendo desaparecer la segunda vuelta y dando posibilidades y garantías mayores para la representación de las mayorías.

—¿Cree usted de larga vitalidad la actual Cámara?
 —Sí, señor.

—¿A pesar del aspecto de soledad que ofrece el salón estos días?
 —A pesar de esto. No olvide usted que estamos en épocas de grandes calores, y que cuando las Constituyentes, que se decía tenían una larga vida, había meses enteros en que sólo aparecíamos por el Parlamento treinta o cuarenta diputados... No; esta Cámara no está muerta. Como bien ha dicho el señor Chapaprieta, cuando se suscite una votación importante, todos los diputados volverán a sus escaños, prestos a cumplir con su deber como un sólo hombre...

sedante de su clima benigno, tanto como por sus balnearios propiamente dichos, Alemania constituye un inmenso sanatorio, para todas las personas necesitadas de curación y de descanso, sean de donde fueren y vengan de donde vinieren.

CARLOS SCHWARZ

Centro de Colaboración Pedagógica de Ciudad Rodrigo

Se pone en conocimiento de los compañeros que este Centro celebrará la reunión correspondiente, en el sitio de costumbre, el día 2 del próximo mes de julio, a las diez de la mañana.

Los asuntos a tratar son:
 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Ponencia sobre "El cuaderno del trabajo del niño, tipos y manera de llevarlo", a cargo de la señorita Fonseca y el señor Bautista, maestros de Ciudad Rodrigo y Bodón respectivamente.

3.º Lección práctica por la señorita Cambrero de Espeja.

4.º Asuntos que propongan los asistentes.

Ciudad Rodrigo, 23 de junio de 1935.—José Manuel Hidalgo.

Asamblea de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas

Con el mismo entusiasmo que el primer día, ha continuado y terminado, en Madrid, dicha Asamblea.

En su segunda reunión se trataron los siguientes puntos: Modificación del Pliego de condiciones generales para la contratación de Obras públicas. Punto éste de extraordinario interés para la clase, y respecto al cual se acordó dirigir instancia ante el ministerio de Obras públicas pidiendo su modificación y la creación de una Comisión mixta de la que forme parte la Asociación.

Se estudió el grave problema que representa la intromisión de empresas extranjeras en la contratación de Obras públicas, y se pensó seguir con atención este problema que puede acarrear tan desastrosas consecuencias a la industria nacional.

Se trató a continuación de la elevación que ha experimentado el precio del cemento e igualmente el precio del hierro, elementos tan indispensables para las Obras públicas, y cuya elevación puede hacer varias totalmente los términos del contrato celebrado entre la Administración y el contratista.

Los días que ha durado la Asamblea, ha reinado entre los asociados la mayor compenetración y compañerismo.

SUCESOS LOCALES

¿QUE VIENE EL GUARDA!

Justo Palazuelo Mazo, se encontraba ayer, tranquilamente, cogiendo forraje y lentejas de una tierra, cuando se vió sorprendido con la presencia del guarda blanco de la finca, Ceferino Blanco Curto, sin darle tiempo a huir y con "las manos en... las lentejas". El guarda, denunció el hecho en la Comisaría de Policía.

CIENT PESETAS QUE "VUELAN"

José Pérez Pérez, denunció ayer, que en la habitación que ocupa en una pensión, había dejado una cartera, conteniendo un "billete de cien pesetas, el cual había desaparecido, ignorando quién fuera el autor de la sustracción". La denuncia pasó al Juzgado de Instrucción.

UN "GOLPE" EN FALSO

En la mañana de ayer fué descubierta "una visita", que los ladrones habían hecho la noche anterior a las oficinas de los almacenes de don Bonifacio Diego, situados en el Paseo del Rector Esperabé.

Las puertas del escritorio, y los cajones de las mesas, habían sido violentados, pero no se echó de menos absolutamente nada, puesto que dinero, no se acostumbraba a dejar.

Los ladrones, para entrar en el almacén, saltaron a un balcón del cual falta un cristal, abriéndolo. Después forzaron la puerta del escritorio, así como los cajones, convenciéndose de que habían trabajado inútilmente.

VARIOS HERIDOS

En la Casa de Socorro, fueron ayer curados:

Rafael Martín, de treinta y seis años de edad, que vive en la Plaza de Colón, número 7, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo casualmente.

Irene Vallejo, domiciliada en el Paseo de Canalejas, número 13, de una herida contusa en la región frontal, producida de manera casual.

María Fernández, habitante en la calle de las Escuelas, número 8, de una herida contusa en la región parietal derecha, producida por mano airada.

Jerónimo Vicente, de siete años, residente en la calle de La Unión, de una herida punzante en la pierna derecha, que le produjo otro niño con un tenedor.